



**FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN Y COMUNICACIONES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**TESIS**

EMPRENDIMIENTO Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LAS MICROEMPRESAS  
DEL MERCADO SAN ANTONIO DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO EN EL  
AÑO 2023

**PARA OBTENER EL TÍTULO DE**  
CONTADOR PÚBLICO

**AUTORA**

KHAROLAYM BRENDA INQUIL ROBLES  
ORCID: 0000-0003-1407-5268

**ASESOR**

MG. JULIO RICARDO CAPRISTAN MIRANDA  
ORCID: 0000-0001-5741-7438

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN DE PROGRAMA**  
TRIBUTACIÓN

**LIMA, PERÚ, JULIO DE 2024**



**CC BY-ND**

<https://creativecommons.org/licenses/by-nd/4.0/>

*Esta licencia permite la redistribución, comercial y no comercial, siempre y cuando la obra no se modifique y se transmita en su totalidad, reconociendo su autoría.*

## Referencia bibliográfica

Inquil Robles, K. B. (2024). *Emprendimiento y obligaciones tributarias de las microempresas del mercado San Antonio del distrito de Santiago de Surco en el Año 2023* [Tesis de pregrado, Universidad Autónoma del Perú]. Repositorio de la Universidad Autónoma del Perú.

## HOJA DE METADATOS

Datos del autor	
Nombres y apellidos	Kharolaym Brenda Inquil Robles
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	70352697
URL de ORCID	<a href="https://orcid.org/0000-0003-1407-5268">https://orcid.org/0000-0003-1407-5268</a>
Datos del asesor	
Nombres y apellidos	Julio Ricardo Capristan Miranda
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	06663183
URL de ORCID	<a href="https://orcid.org/0000-0001-5741-7438">https://orcid.org/0000-0001-5741-7438</a>
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	David De La Cruz Montoya
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	16438146
Secretario del jurado	
Nombres y apellidos	Lorenzo Martir Zavaleta Orbegoso
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	17959732
Vocal del jurado	
Nombres y apellidos	Jessica Marlem Rivas Carrasco
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	41221684
Datos de la investigación	
Título de la investigación	Emprendimiento y obligaciones tributarias de las microempresas del mercado San Antonio del distrito de Santiago de Surco en el Año 2023
Línea de investigación Institucional	Tributación
Línea de investigación del Programa	Dirección de organizaciones y personas
URL de disciplinas OCDE	<a href="https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.04">https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.04</a>

**FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN Y COMUNICACIONES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**  
**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS**

En la ciudad de Lima, el jurado de sustentación de tesis conformado por: el MG. DAVID DE LA CRUZ MONTOYA como presidente, el MG. LORENZO MARTIR ZAVALETA ORBEGOSO como secretario y la MG. JESSICA MARLEM RIVAS CARRASCO como vocal, reunidos en acto público para dictaminar la tesis titulada:

**EMPREDIMIENTO Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LAS  
MICROEMPRESAS DEL MERCADO SAN ANTONIO DEL DISTRITO DE  
SANTIAGO DE SURCO EN EL AÑO 2023**

Presentado por la bachiller:

**KHAROLAYM BRENDA INQUIL ROBLES**

Para obtener el **Título Profesional de Contador Público**; luego de escuchar la sustentación de la misma y resueltas las preguntas del jurado se procedió a la calificación individual, obteniendo el dictamen de **Aprobado-Bueno** con una calificación de **QUINCE (15)**.

En fe de lo cual firman los miembros del jurado, el 04 de julio del 2024.



**PRESIDENTE**  
MG. DAVID DE LA  
CRUZ MONTOYA



**SECRETARIO**  
MG. LORENZO  
MARTIR ZAVALA  
ORBEGOSO



**VOCAL**  
MG. JESSICA MARLEM  
RIVAS CARRASCO



## **ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD**

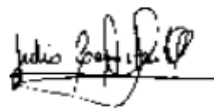
Yo Julio Ricardo Capristan Miranda docente de la Facultad de Ciencias de Gestión y Comunicaciones de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Autónoma del Perú, en mi condición de asesor de la tesis titulada:

**EMPRENDIMIENTO Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LAS MICROEMPRESAS DEL MERCADO SAN ANTONIO DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO EN EL AÑO 2023**

De la bachiller Kharolaym Brenda Inquil Robles , certifico que la tesis tiene un índice de similitud de 14% verificable en el reporte de similitud del software Turnitin que se adjunta.

El suscrito revisó y analizó dicho reporte a lo que concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad Autónoma del Perú.

Lima, 27 de Junio de 2024



---

Julio Ricardo Capristan Miranda

DNI: 06663183



## **DEDICATORIA**

Con todo el amor para Dios, a mis padres que han sido mi mayor ejemplo y apoyo. Así mismo a mis hermanos que son una fuente de inspiración en mi vida.



### **AGRADECIMIENTOS**

A la Universidad Autónoma del Perú que me brindó las diferentes oportunidades para concluir con mi carrera profesional.

## ÍNDICE

<b>DEDICATORIA.....</b>	<b>2</b>
<b>AGRADECIMIENTOS .....</b>	<b>3</b>
<b>LISTA DE TABLAS.....</b>	<b>5</b>
<b>LISTA DE FIGURAS .....</b>	<b>6</b>
<b>RESUMEN .....</b>	<b>7</b>
<b>ABSTRACT .....</b>	<b>8</b>
<b>CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>9</b>
<b>CAPÍTULO II: METODOLOGÍA.....</b>	<b>32</b>
2.1.    Tipo y diseño de investigación .....	33
2.2.    Población, muestra y muestreo .....	34
2.3.    Hipótesis .....	36
2.4.    Variables y operacionalización .....	36
2.5.    Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad ..	40
2.6.    Procedimientos .....	41
2.7.    Análisis de datos .....	41
2.8.    Aspectos éticos .....	42
<b>CAPÍTULO III: RESULTADOS.....</b>	<b>43</b>
<b>CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN .....</b>	<b>56</b>
<b>CAPÍTULO V: CONCLUSIONES .....</b>	<b>59</b>
<b>CAPÍTULO VI: RECOMENDACIONES .....</b>	<b>61</b>
<b>REFERENCIAS</b>	
<b>ANEXOS</b>	

## LISTA DE TABLAS

Tabla 1	Operacionalización V1. Emprendimiento
Tabla 2	Operacionalización V2. Obligaciones Tributarias
Tabla 3	Validación de Instrumento
Tabla 4	Fiabilidad del instrumento de la variable emprendimiento
Tabla 5	Fiabilidad del instrumento de la variable obligaciones tributarias
Tabla 6	Resultados por preguntas de la V1. Emprendimiento
Tabla 7	Resultados por preguntas de la V2. Obligaciones tributarias
Tabla 8	Prueba de Normalidad
Tabla 9	Correlación de Emprendimiento y Obligaciones Tributarias
Tabla 10	Correlación de la Idea de negocio y las Obligaciones Tributarias
Tabla 11	Correlación de las Barreras de emprendimiento y las Obligaciones tributarias
Tabla 12	Correlación de la Innovación y las Obligaciones tributarias

## LISTA DE FIGURAS

- Figura 1 Índice de Espíritu Emprendedor
- Figura 2 Representación de la relación entre dos variables
- Figura 3 Representación del alcance correlacional
- Figura 4 Comportamiento % V1. Emprendimiento
- Figura 5 Comportamiento % V2. Obligaciones Tributarias
- Figura 6 Comportamiento % D1. Idea de negocio
- Figura 7 Comportamiento % D2. Barreras de emprendimiento
- Figura 8 Comportamiento % D3. Innovación
- Figura 9 Comportamiento % D4. Sujetos de la obligación tributaria
- Figura 10 Comportamiento % D5. Cultura Tributaria
- Figura 11 Comportamiento % D6. Tributos
- Figura 12 Baremos para las correlaciones de las variables

**EMPRENDIMIENTO Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LAS  
MICROEMPRESAS DEL MERCADO SAN ANTONIO DEL DISTRITO DE SANTIAGO  
DE SURCO EN EL AÑO 2023**

**KHAROLAYM BRENDA INQUIL ROBLES**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ**

**RESUMEN**

En la presente investigación titulada emprendimiento y obligaciones tributarias de las microempresas del mercado San Antonio del distrito de Santiago de Surco en el año 2023 se tiene como objetivo general determinar la relación entre el emprendimiento y obligaciones tributarias de las microempresas del mercado San Antonio del distrito de Santiago de Surco en el año 2023. La metodología que se empleó es de tipo aplicada, con un diseño no experimental, de nivel correlacional. La hipótesis general planteada en esta investigación es: Existe relación entre el emprendimiento y obligaciones tributarias de las microempresas del mercado San Antonio del distrito de Santiago de Surco en el año 2023; la cual fue demostrada utilizando una muestra de 20 emprendedores del mercado San Antonio. Los datos se han recolectado mediante la técnica de la encuesta, teniendo como instrumento el cuestionario, el cual fue aprobado según el criterio de 3 expertos de la Universidad Autónoma del Perú; así mismo, se demostró que el instrumento empleado es apto para la recolección de datos ya que tuvo un nivel de confiabilidad del 0.802 del estadístico alfa de Cronbach para el instrumento de la variable emprendimiento y un nivel del 0.803 para obligaciones tributarias.

**Palabras Clave:** obligación tributaria, emprendimiento

**ENTREPRENEURSHIP AND TAX OBLIGATIONS OF THE  
MICROENTERPRISES IN THE SAN ANTONIO MARKET IN THE DISTRICT OF  
SANTIAGO DE SURCO IN THE YEAR 2023**

**KHAROLAYM BRENDA INQUIL ROBLES**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ**

**ABSTRACT**

In this research titled entrepreneurship and tax obligations of microenterprises in the San Antonio market in the district of Santiago de Surco in the year 2023, the general objective is to determine the relationship between entrepreneurship and tax obligations of microenterprises in the San Antonio market in the district of Santiago de Surco. Santiago de Surco in the year 2023. The methodology used is applied, with a non-experimental design, at a correlational level. The general hypothesis raised in this research is: There is a relationship between entrepreneurship and tax obligations of microenterprises in the San Antonio market in the Santiago de Surco district in the year 2023; which was demonstrated using a sample of 20 entrepreneurs from the San Antonio market. The data have been collected through the survey technique, using the questionnaire as an instrument, which was approved according to the criteria of 3 experts from the Autonomous University of Peru; Likewise, it was demonstrated that the instrument used is suitable for data collection since it had a reliability level of 0.802 of Cronbach's statistical alpha for the instrument of the entrepreneurship variable and a level of 0.803 for tax obligations.

**Keywords:** tax obligation, entrepreneurship

# **I. INTRODUCCION**

Debido a la realidad que se vivió en la pandemia y la pérdida de trabajos en diferentes sectores, se dio paso a que diversas personas puedan optar por la idea de reinventarse y así tomar el control de las diferentes adversidades que trajo el covid-19 y puedan convertirlo en nuevas oportunidades para conseguir emprender en un negocio que les permita sustentar con los diferentes gastos que tengan. La iniciativa de estos emprendimientos, se han podido apreciar en una gran cantidad de países ya que a muchos de sus habitantes les gustaría poder progresar y que mejor manera que teniendo su propio negocio.

Un emprendedor inspira admiración en los demás, por los diversos acontecimientos que haya tenido que pasar para lograr estar en el lugar actual, es por ello que más de uno se siente motivado a poder emprender, a poder tomar el ejemplo de otros y demostrar que uno mismo también es capaz de lograrlo, sin importar las diferentes medidas que se deben tomar antes de hacerlo.

En un artículo de Global Entrepreneurship Monitor (2019) menciona que Canadá tiene la tasa de porcentaje más alta de emprendimiento, la cual ha aumentado en más del 50% en estos últimos 6 años. Con respecto al ámbito Global, se deja apreciar que el emprendimiento surge de la necesidad que tienen las personas y como es en el caso de Canadá, muchos buscan la manera de seguir de pie diariamente, en especial las mujeres que representan el 85% de las que toman la decisión de iniciar un emprendimiento e impulsarlo, teniendo el temor a fracasar porque no cuentan con los conocimientos o experiencia sobre temas tan importantes como lo son las obligaciones tributarias.

En el ámbito de Latino América, se aprecia que en Chile existe con mayor frecuencia la evasión tributaria, lo que trae acciones consideradas poco éticas que dan



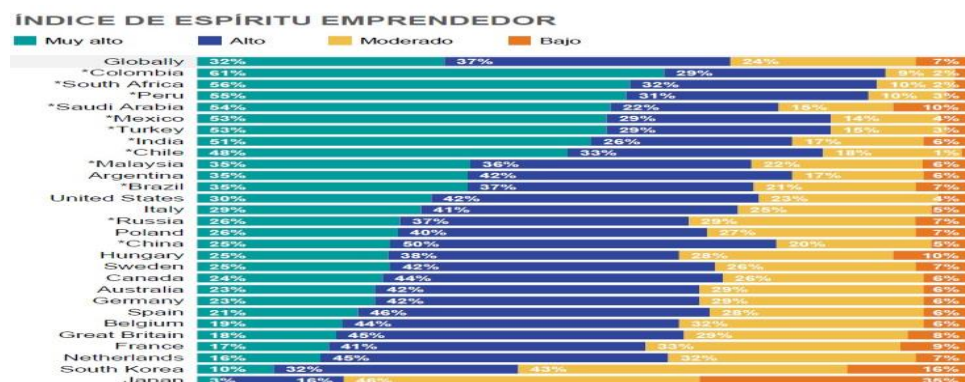
paso a que no se cumplan con el pago al Fisco y que esto genere diversas multas para las personas y empresas que no hayan cumplido con sus obligaciones tributarias. (Figueroa, et al, 2018)

Por otro lado, Colombia es uno de los países que se encuentra con una numerosa cantidad de emprendedores y según Zuleta (2021) en el diario La República Colombia publicado el 29 de enero, menciona que los emprendimientos que han surgido en pandemia son por dos factores en especial: la necesidad y la oportunidad; a esto se le suma el nivel de aceptar los diferentes panoramas de riesgos, ya que siempre se está dispuesto a los constantes cambios que ocurren en el entorno y esto no siempre nos va a asegurar que nuestra empresa va a continuar en marcha.

Según IPSOS (2021) en su publicación del 21 de enero, menciona la influencia del emprendimiento peruano, así como la manera de pensar de sus ciudadanos, teniendo en cuenta que, se evaluaron 28 países y el territorio peruano es uno de los países que tiene una mayor cantidad de pobladores representado por el 59% que ya ha formado un negocio en el pasado y un 65% que tienen en mente de emprender en algún momento. Sin embargo, estos se sienten desprotegidos con las medidas del gobierno, ya que no sienten su apoyo al momento de emprender un nuevo negocio. A todo esto, también se le suma las diferentes condiciones que pueda tener cada uno, lo cual creen que en algún momento se ha convertido en un impedimento para poder reinventarse.

Figura 1

## Índice de Espíritu Emprendedor



Nota: Gráfica sacada de IPSOS Emprendimiento en tiempos de pandemia, 2021.  
<https://www.ipsos.com/en/entrepreneurialism-time-pandemic>

Actualmente en el Perú, son muchos los emprendimientos que están surgiendo debido a las recurrentes faltas de oportunidades laborales. Lo que más buscan estos emprendedores de las pequeñas empresas hoy en día, es poder salir adelante en estos tiempos complicados y poder ser el sustento en sus núcleos familiares. Pero esto también implica, que los nuevos emprendedores no formalicen sus negocios debido a que la gran mayoría no cuenta con un fondo propio o el acceso para poder financiarse. Esto conlleva a que muchas de estas empresas no tomen en cuenta la información necesaria de las obligaciones tributarias que tendrían que asumir y la gran importancia de cumplir con sus obligaciones para asistir con la economía de la nación.

Por parte de los ciudadanos peruanos se ve reflejado por parte de los ciudadanos peruanos la problemática de la evasión tributaria; debido a que la Administración Tributaria no toma en consideración que existe una gran cantidad de ciudadanos que no cumplen con sus obligaciones tributarias. La Administración debe fomentar estrategias que concienticen al contribuyente sobre el rol que cumple la recaudación de tributos para

combatir con la informalidad y el contrabando que se genera día a día en el país (Cárdenas, 2020).

Según el Diario Gestión (2014) donde Horna vicepresidente ejecutivo de MAPCITY, explicó que en el distrito de Santiago de Surco han sido muchas de las personas que han comenzado a emprender, desde tiempos antes de la pandemia y se ha visto que con el transcurso de los años sigue siendo la misma problemática parecida, que los emprendedores tienen la iniciativa de formar un nuevo negocio, pero algunos no prosperan por el simple hecho de la poca información de tienen, por los incumplimientos de sus obligaciones tributarias. Hoy en día se aprecia un alto nivel de emprendimientos femeninos con un 27%, debido a la necesidad que tienen la gran mayoría, que como ya se ha mencionado anteriormente, es la de poder sustentar gastos y generar ingresos. Se han formado diversas microempresas, como la venta de calzado, vestimenta, postres, decoraciones, entre otros. De los cuales suelen cambiar constantemente de rubro, debido al miedo que tienen de no prosperar en sus negocios.

Los emprendedores que iniciaron o ya tenían un negocio en el mercado San Antonio del distrito de Santiago de Surco no están muy familiarizados con la evaluación previa que necesitan para emprender en un negocio que cumpla con las necesidades del consumidor para que al formar el emprendimiento no fracasen en el intento; así mismo, no cumplen a tiempo con la declaración de sus tributos ya que desconocen sus deberes tributarios como el hecho de tener la obligación de emitir sus comprobantes de pago. En algunas ocasiones la mayoría de estos emprendedores suelen realizar una venta sin entregar su comprobante de pago o simplemente entregan una hoja en donde figura sola la suma del total que debe pagar el cliente. Por estas diversas razones, en el

presente estudio se desea determinar la relación que existe entre el emprendimiento y obligaciones tributarias de las microempresas del mercado San Antonio del distrito de Santiago de Surco en el año 2023.

El problema principal se va a plantear de la siguiente forma: ¿Cuál es la relación entre el emprendimiento y obligaciones tributarias de las microempresas del mercado San Antonio del distrito de Santiago de Surco en el año 2023?. Esta investigación también plantea 3 problemas específicos:

1. ¿Cuál es la relación entre la idea de negocio y obligaciones tributarias de las microempresas del mercado San Antonio del distrito de Santiago de Surco en el año 2023?
2. ¿Cuál es la relación entre las barreras de emprendimiento y obligaciones tributarias de las microempresas del mercado San Antonio del distrito de Santiago de Surco en el año 2023?
3. ¿Cuál es la relación entre la innovación y obligaciones tributarias de las microempresas del mercado San Antonio del distrito de Santiago de Surco en el año 2023?

El avance realizado en esta investigación denominada “Emprendimiento y obligaciones tributarias de las microempresas del mercado San Antonio del distrito de Santiago de Surco en el año 2023” se origina, debido al gran nivel de emprendedores que toman la decisión de poner un emprendimiento hoy en día. Es por ello que es necesario mejorar la perspectiva que tienen ellos con respecto a sus obligaciones tributarias y de la misma manera brindarles oportunidades para que las puedan cumplir.

Así mismo, se pone en conocimiento las siguientes justificaciones encontradas en el presente trabajo:

Con respecto a la justificación teórica, pretende proporcionar información relevante con respecto a la relación que existe entre el emprendimiento y obligaciones tributarias. Se quiere dar explicaciones importantes sobre el tema relacionado para que sean entendibles para el lector y le sea útil como base para nuevas investigaciones. Mientras que la justificación práctica proporciona evidencias relevantes para poder delimitar la relación que existe con el emprendimiento y obligaciones tributarias de las microempresas del mercado San Antonio del distrito de Santiago de Surco en el año 2023. Al llegar a comprobar la relación entre estas variables, se tendrá que dar pase a futuras estrategias que puedan incentivar a emprendedores a cumplir con las obligaciones tributarias que demanda su negocio. Diversas estrategias en donde ellos puedan capacitarse sobre temas básicos de cultura tributaria, puedan contar con un espacio en donde puedan impulsar su emprendimiento y no se sientan limitados a progresar y ser responsables con sus obligaciones.

Con respecto a la justificación metodológica, pone al alcance de la comunidad dos instrumentos para recolección de datos y que permitirán evaluar la variable emprendimiento, que consta de 16 preguntas sobre la escala de Likert y la variable obligaciones tributarias, la cual consta de 13 preguntas sobre la escala de Likert.

El objetivo general se va a plantear de la siguiente manera: Determinar la relación entre el emprendimiento y obligaciones tributarias de las microempresas del mercado San Antonio del distrito de Santiago de Surco en el año 2023. De los problemas específicos se van a plantear los siguientes objetivos específicos:

1. Determinar la relación entre la idea de negocio y obligaciones tributarias de las microempresas del mercado San Antonio del distrito de Santiago de Surco en el año 2023.
2. Determinar la relación entre las barreras de emprendimiento y obligaciones tributarias de las microempresas del mercado San Antonio del distrito de Santiago de Surco en el año 2023.
3. Determinar la relación entre la innovación y obligaciones tributarias de las microempresas del mercado San Antonio del distrito de Santiago de Surco en el año 2023.

En esta investigación se visualiza diversas limitaciones, como la limitación bibliográfica en la cual se ha encontrado pocas publicaciones relacionadas a textos de investigación que contengan ambas variables que se están realizando en esta investigación. Con respecto a la limitación teórica, hubo dificultad al tratar de buscar los libros físicos en las fuentes digitales. Algunos se pudieron encontrar, pero otros solo estaban disponibles el físico. Por otro lado, se rescata la limitación institucional, ya que se pudo acceder a ciertas bibliotecas de las diferentes universidades y eso ha limitado en recolectar mayor información ya que no se puede obtener bibliografía importante para el estudio.

En cuanto a los antecedentes, se pudo tomar diversos estudios relacionados al emprendimiento y obligaciones tributarias, para tener un panorama más claro con respecto a estos temas.

Con respecto a los antecedentes internacionales, se tiene a Valladares (2023) en su tesis sobre el cumplimiento que tienen las personas naturales con sus obligaciones

tributarias, tuvo como objetivo indagar la incidencia entre las variables de su estudio y menciona que aplicó un enfoque correlacional y diseño bibliográfico. El autor implemento el instrumento de la encuesta en una población de 21,727 personas naturales, teniendo como resultado que el 35,54% considera que el cumplimiento del impuesto es muy importante, ya que son los ingresos que recauda el Estado para invertirlo en los gastos públicos, así mismo el 34,22% considera que existen ciertos cambios como el avance de la tecnología, que impide el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias.

Morán (2020) en su tesis sobre Educación financiera y tributaria en emprendimientos, señala el propósito de describir la medida de entendimiento financiero y tributario en emprendimientos. Emplea tipo de metodología descriptivo con diseño no experimental; para ello, Morán aplicó el instrumento de cuestionario que contaba con 4 bloques, para una población de 7033 emprendedores, obteniendo una muestra de 354 emprendedores. En dicha investigación se pudo evidenciar que hay una gran parte de emprendedores que tienen conocimientos sobre educación financiera. Aun así, los emprendedores deben recibir capacitaciones con respecto a temas financieros y tributarios, ya que la mayoría desconocen sobre los trámites y obligaciones tributarias que deben cumplir.

En México la autora Salgado (2020) en su tesis referida a un sistema electrónico financiero y tributario, busca plantear y elaborar sistemas financieros y tributarios electrónicos para asistir a los microempresarios del sector industrial. Es tipo explorativa y experimental, aplicando el método deductivo y analítico. En enfoque de la investigación es cuantitativo y la muestra que usará es el método no probabilístico. Teniendo como conclusión que, los únicos microempresarios que utilizan estos sistemas solo

representan el 72% y 39% se encargan de tributar bajo su régimen de personas naturales, mientras que el 7% desconoce el régimen al cual pertenece u operan.

En España la autora Cajigas (2019) en su investigación sobre la capacidad emprendedora, plantea estrategias que fortalezcan los conocimientos emprendedores, para lograr que las empresas perduren a lo largo de los años productivamente y sean solventes económicamente y socialmente. Utilizó la metodología descriptiva y empleó un instrumento de cuestionario en una población de 4853 emprendedoras, obteniendo una muestra de 2119 emprendedores. En dicha investigación se pudo evidenciar que el 50% y 60% representan el cierre de empresas antes de cumplir 5 años, se convierten en empresas no desafiantes.

Con respecto a los antecedentes nacionales, se evidencia al autor Escudero (2021) en su investigación referida a la informalidad de los proveedores en sus obligaciones tributarias, señala que el objetivo es indicar como la informalidad incide significativamente en las obligaciones tributarias. Aplicó estudio: descriptivo y enfoque cuantitativo con diseño no experimental; en donde se utiliza la técnica de la encuesta dirigida a 34 trabajadores y 20 proveedores. En dicha investigación evidencia la correlación del 0.050 entre informalidad de proveedores y obligaciones tributaria con una significancia del 0.048 y relación directa del 0.984, lo cual hace referencia a que cuando los emprendedores formalicen su empresa, existirá una mejor eficacia por cumplir con sus tributos.

Según el autor Gutiérrez (2021) en su trabajo sobre las obligaciones tributarias y la cultura tributaria en los comerciantes de un centro comercial, pretende definir el vínculo que existe entre obligaciones tributarias y cultura tributaria del Centro Comercial



mencionado en su tesis. Empleo investigación: no experimental y con un nivel correlacional, lo cual permite medir las dos variables y demostrar la similitud que pueda existir entre sí. Utilizó técnica de: encuesta junto con la herramienta del cuestionario. Finalmente, concluye la existencia de una fuerte correlación positiva del 0.785 entre las variables; de esta manera se afirma que, la cultura tributaria influye positivamente en las obligaciones tributarias.

Calixto y Campos (2020) en su tesis sobre responsabilidad que tiene el contador público con respecto al cumplimiento de las obligaciones tributarias, determinaron el nivel de similitud entre sus variables. Para ello uso investigación: descriptivo-correlacional y diseño no experimental, transversal, correlacionales causales, donde se observa que utilizaron la herramienta del cuestionario con 21 preguntas que permitan recolectar información en la población de 653 empresas de las cuales obtuvieron una muestra de 65 contadores para dicha investigación. Concluye mencionando las variables de dicha investigación y afirmando la correlación positiva buena de 0.850, es decir que, si el contador actúa de manera responsable y brinda un servicio íntegro y profesional, se tendrá un mayor cumplimiento de los tributos. También aprecia la existencia de un alto nivel de incumplimiento de sus tributos, en donde el 58% representa la omisión tributaria al no declarar sus impuestos y un 46% por adulterar información que tienen en su base imponible del impuesto para evitar cumplirlos.

Gordillo (2019) en su tesis referida a la informalidad de las MYPES y su incidencia en el emprendimiento, pretender determinar si existe influencia entre ambas variables, para ello aplica metodología: aplicada y diseño no experimental de corte transversal. Aplicó cuestionario con 18 preguntas en una población de 3,000 microempresarios

obteniendo una muestra de 228 microempresarios. Se llegó a la conclusión que los resultados estadísticos que se obtuvieron en dicha investigación, demostraron que la informalidad de las MYPES se relaciona con el emprendimiento empresarial del Distrito mencionado en la tesis del autor, por lo tanto, la hipótesis general es reconocida verídicamente. También se pudo apreciar que la evasión de impuestos tributarios tiene una influencia significativa con el emprendimiento y que las barreras burocráticas influyen también de manera significativa, según lo indican los resultados estadísticos.

Santisteban (2018) en su investigación sobre emprendimiento y competitividad en la MYPE, plasmó la finalidad de detallar la similitud entre las variables, de esta manera utilizó metodología tipo descriptivo correlacional y un diseño no experimental, en donde se empleó una encuesta con 36 ítems para una población de 82 emprendedores del Parque Industrial el Asesor, Ate y no emplea la fórmula estadística para determinar la muestra debido a la cantidad de la población. En su investigación expuesta se puede comprender que la correlación entre sus variables es positiva media de 0.365 y nivel de significancia de 0.01. También se puede observar que los emprendedores no contribuyen su espíritu emprendedor al 100% y que, entre la relación de la esencia emprendedora y la competitividad de las MYPES del Parque Industrial de Ate, existe una correlación positiva débil de 0.169 y un nivel de significancia de 0.129.

Correa y Villarreal (2018) en su tesis de informalidad y emprendimiento en MYPES del rubro vitivinícola, se tuvo el objetivo de determinar el nivel del Emprendimiento e informalidad en MYPES del rubro vitivinícola en el Distrito Casca Province Gran Chimú-2018. Utilizaron la metodología tipo descriptivo con diseño no experimental y aplicaron 2 cuestionarios en la población de 54 microempresarios, obteniendo una muestra de 10

microempresarios para calcular las variables mencionadas en su trabajo. En su investigación expuesta se puede comprender que existe un nivel alto en la labor emprendedora del rubro vitivinícola de las MYPES informales, debido a que los microempresarios no tienen su negocio formalizado y no cumplen legalmente con los beneficios que deben otorgarles a sus trabajadores. Otra de las conclusiones que se pudo obtener es que los microempresarios no cuentan con una buena estrategia de marketing y por eso encuentran en un nivel medio con respecto a la infraestructura e implementación para la elaboración de su producto.

#### Variable 1 Emprendimiento

Se puede considerar como la oportunidad que tiene una persona de desarrollar ciertas capacidades como el liderazgo y aprender a planificar el desarrollo de un negocio, para innovar en la creación de una empresa, en donde se obtenga el beneficio de incrementar sus ingresos. (Sánchez et al.,2022)

Según Hernández et al. (2022) consideran que el emprendimiento es una elaboración compleja pero que, a la vez, permite la creación de oportunidades laborales. Además, mencionan que uno de los impedimentos a la hora de emprender, es el miedo que se genera por la falta de educación para el emprendimiento. Consideran que las mujeres tienen un mayor nivel emprendedor, que puede verse en peligro debido a los estereotipos o las típicas creencias de los roles que debe cumplir la mujer. El autor Gómez ( 2019) define la primera variable emprendimiento como el descubrimiento de una oportunidad de mercado o una necesidad insatisfecha, que pretende generar un valor positivo a la sociedad y permanecer en el mercado.

Uribe y Reinoso (2013) mencionan lo siguiente:

Se entiende el emprendimiento como un conjunto de competencias, que parte de la actitud de la persona, para captar oportunidades de su entorno, lo cual requiere un pensamiento sistémico, convertirlas en ideas innovadoras con base en su creatividad y generar proyectos productivos en diferentes campos, para beneficio propio y de su entorno. (p. 14)

La primera dimensión de esta variable es:

D1. Idea de Negocio, en donde Uribe y Reinoso (2013) definen a la idea de negocio como el “resultado de un análisis previo de condiciones externas (oportunidades, satisfacción de necesidades, situación del entorno), y condiciones internas (personales) relacionadas con el gusto, la experiencia, la actitud hacia el riesgo, la capacidad de mantenerse informado” (p. 69).

Para poder hallar la Idea de Negocio, se deben realizar diferentes pasos:

1. Se debe buscar ideas en relación a la empresa que se quiera formar. Este paso es importante porque te permite pensar y analizar las diferentes ideas con respecto a las actividades que se dedicaría la empresa. En este primer paso, se sugiere que indagemos y obtengamos la opinión de diferentes personas (como amigos, familiares, competidores, empresarios, etc.) para así, poder tener diversas alternativas de posibilidades a escoger.

2. Como siguiente paso, la idea de negocio no debe quedarse simplemente como un pensamiento, sino que debe generarse. En este punto es importante poder reconocer las actividades que te apasionan realizar, identificar cuál es la mejor actividad que sabes desarrollar, comparar cuales son los productos más vendidos en la actualidad incluso pensar en que es lo que aún no hay en el mercado y que quizás sería bueno implementar.

También es necesario analizar el financiamiento con el que se cuenta y los proveedores que podrías incluir en tu negocio.

3. Una vez que hayamos identificado las habilidades que tenemos con respecto a la idea de formar un negocio, debemos evaluar las ideas que hemos ido obteniendo e ir convirtiéndolas en un modelo de negocio, según los gustos de nuestros clientes, los proveedores, financiamiento y el valor agregado que nos diferenciará de la competencia.

4. Finalmente, después de haber evaluado dichas ideas, se procede a seleccionar la más viable para desarrollar el proyecto del negocio.

Por otra parte, el autor Moreno (2016) menciona que las ideas que se generen por las nuevas inversiones, tendrán como propósito el poder cubrir ciertas necesidades de los individuos, las principales serían la alimentación, vestimenta, salud y educación. Uno de los primeros pasos para crear la idea de negocio es cambiar entre los individuos la información que aportaran desde su punto de vista, una cantidad de ideas (lluvia de ideas) para recolectar la mayor cantidad de consejos que deben ser observadas y comparadas para elegir las que estimen como oportunas. Otro paso importante, es la evaluación de proyectos para identificar los diferentes enfoques que existen en la creación de un proyecto:

Evaluar el nivel de rendimiento económico de la actividad.

Evaluar el nivel de rendimiento financiero para los diferentes individuos, ya sea para el inversor, emprendedor o la empresa que utilizara sus recursos para invertir la realización del proyecto.

Evaluar el nivel social para conocer la comodidad que brinda el proyecto ante la sociedad. (p. 39 - 40)

D2. Barreras de emprendimiento, en donde los autores Uribe y Reinoso (2013) sostienen que:

Son sucesos que en muchas ocasiones no se pueden controlar debido a su constante cambio y pueden afectar a la empresa ya que están relacionados al entorno del negocio, en donde se destacan los clientes, proveedores, la competencia, medio ambiente, la economía, las leyes, la tecnología, entre otros.  
(p. 120)

Se identifican 2 barreras de emprendimiento que son las fuentes de financiación y la competencia:

1. Fuentes de financiación: es una barrera de emprendimiento muy conocida, ya que, en la mayoría de casos, los emprendedores no cuentan con el dinero necesario para la creación de su negocio y es ahí donde recurren a terceros para conseguir un financiamiento.

2. Competencia: esta barrera también se hace presente al momento de generar el proyecto de negocio, ya que existen empresas que ofrecen productos similares o no similares a los que se desea ofrecer.

Moreno (2016) indica que las barreras de emprendimientos, son los factores que varían en el periodo y que influyen en el proyecto del emprendimiento, ocasionando un impacto diferente en los distintos negocios. Estas barreras pueden ser económicas, políticas, ambientales, técnicas y sociales.

Gómez (2019) menciona que las barreras de emprendimiento son:

Obstáculos que le impiden al sujeto ingresar a una actividad específica de emprendimiento y pueden estar relacionadas con recursos financieros,

disponibilidad de tiempo, acceso a equipos o tecnologías, regulaciones gubernamentales con las que se debe cumplir y, algunas veces, falta de una ventaja competitiva. (p. 85) Estos obstáculos se pueden clasificar en:

1. Iniciar con recursos financieros limitados. Es reconocida como una de las barreras externas, ya que se basa en la creencia de que para realizar algo es indispensable necesitar dinero, siendo así, un gran pretexto empleado al momento de querer emprender. Es importante que los emprendedores conozcan la necesidad de tener un flujo de efectivo para su emprendimiento que pueda crecer, y cuando esta barrera es reconocida, llega a ser superada por el emprendedor, ya que busca la manera de conseguir dichos recursos financieros, ya sea por medio de un financiamiento, de un prestamos, etc.

2. Falta de tiempo. Muchos emprendedores son personas que trabajan, estudian, son los pilares en sus familias, y en muchos casos, asumen todos los roles mencionados, entonces, al no contar con el tiempo oportuno, la persona se verá limitada a querer emprender un negocio.

3. Falta de experiencia. Algunos emprendedores, tienen la idea de que antes de emprender con un negocio, es mejor buscar un trabajo para obtener experiencia y conocimientos necesarios. Sin embargo, es mejor que ellos pongan en práctica sus conocimientos, según vayan observando y aprendiendo.

4. Inseguridad. Es normal que los emprendedores sientan ese temor de fracasar, equivocarse y fallar, ya que muchos viven con la creencia de que uno no puede cometer errores y al hacerlo solo va a obtener cuestionamientos y reproches. Sin

embargo, esta barrera es considerada como un nivel sutil, en donde cada emprendedor tiene esa oportunidad de superar sus límites.

D3. Innovación, en donde Schnarch (2019) menciona lo siguiente de “la innovación se refiere a la aplicación y desarrollo de productos y empresas y el marketing no solo ayuda a la identificación de esos requerimientos, sino que aporta al diseño, comercialización e introducción de esas innovaciones a la validación y comercialización” (p. 19) Mientras que Nieto (2014) la describe como el mejoramiento de los modelos de negocio para que vayan adaptándose a lo que demanda el mundo actual, mediante la web, la tecnología, etc., con el fin de brindar un mejor servicio que sea mejor y fácil de manejar. Una de las grandes innovaciones que se viene realizando en la actualidad es la del comercio electrónico, que puede ser de gran utilidad, pero que, a su vez es una innovación muy cambiante por las diferentes tendencias que se van actualizando en los hábitos de consumo del cliente. Esta innovación se impulsa mediante las redes sociales, porque es ahí donde se capta la mayor cantidad de posibles clientes; es por ello, que quienes vayan a realizar el comercio electrónico, tengan en cuenta que deben facilitar imágenes o videos llamativos de lo que ofrecen, para conseguir el interés de nuevos consumidores y que sean ellos que compartan con su entorno la información de tus productos para impulsar las ventas.

La segunda variable de la presente investigación es:

#### Variable 2 Obligaciones Tributarias

De diversas definiciones observadas, se la definen que "Son los tributos a los que toda persona natural o jurídica está obligada a pagar por el ejercicio de cualquier actividad económica o por la posesión de ciertas propiedades cuyo recaudo es utilizado



para el sostenimiento de una Nación" (De la Cruz-Montoya, 2022, párr. 1). Asimismo, se indica que "es el vínculo jurídico personal, existente entre el Estado o las entidades acreedoras de tributos y los contribuyentes o responsables de aquellos, en virtud del cual debe satisfacerse una prestación en dinero, especies o servicios apreciables en dinero" (Código Tributario, 2016; como se citó en Andrade & Cevallos, 2020, p. 3)

Por otro lado, se menciona que la obligación tributaria es la necesidad que se exige a los individuos de una nación para despojarse de ciertas cantidades del capital que manejan; con la finalidad de contribuir con el financiamiento y sostenimiento de las necesidades que tiene el Estado (Retchkiman, 1976; citado en Pino et al., en 2020).

Según la SUNAT (2013) en su Decreto Supremo N° 133-2013-EF menciona: "La obligación tributaria, que es de derecho público, es el vínculo entre el acreedor y el deudor tributario, establecido por ley, que tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigible coactivamente" (p.3)

Esta investigación está conformada por 3 dimensiones:

D4. Sujetos de la obligación tributaria, en donde los autores Chico y Peláez (2023) los definen como los obligados tributarios, ya que, de esta forma los autores consideran que puede englobar tanto a los sujetos acreedores como a los deudores. Considera un sujeto pasivo al individuo que, según por la ley, adquiere la obligación de cumplir con una cuota tributaria, así como la información tributaria que sea solicitada. Cuando se habla del sujeto pasivo, se hace referencia al contribuyente (que es la persona que efectúa el hecho imponible) o al sustituto del contribuyente (quien puede cumplir con dichas obligaciones o exigir al contribuyente que retorne con sus responsabilidades tributarias).

Según la Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero (2022) en su apartado de Glosario de Términos Tributarios, hace mención sobre los individuos que intervienen en la obligación tributaria, explicando que el acreedor tributario es el sujeto al cual se le debe realizar la prestación tributaria, mientras que el deudor tributario es el sujeto contribuyente que tiene la obligación de cumplir con sus responsabilidades tributarias. Gómez (2020) menciona que “el sujeto activo es el Estado, quien efectúa la recaudación de las contribuciones, principalmente a través del SAT, es decir, de la autoridad fiscal” (p. 119)

Por otra parte, Gómez (2020) señala que, de acuerdo a la legislación mexicana, existen 2 tipos de sujetos que intervienen en la obligación tributaria:

1. Sujeto activo, también conocido como el sujeto acreedor, que es el representado por el Estado, y el cual se debe encargarse de velar por la recaudación que proviene de las contribuciones mediante el SAT, que es el canal principal de ese país.

2. Sujeto pasivo, también conocido como el contribuyente o deudor tributario y representa a la persona física o moral, también conocida como contribuyente o deudor tributario. Este sujeto es el que contribuye en el origen del deber tributario. Así mismo, se consideran sujetos pasivos, a los responsables solidarios que, aunque no hayan realizado el hecho generador del tributo, tienen una responsabilidad.

D5. cultura tributaria, la cual comprende diferentes factores, como la educación, la ética y el conocimiento sobre temas referentes a la tributación, que se imparten entre los ciudadanos de un país. Dichos conocimientos que adquieren estos sujetos, van a servir para generar conciencia sobre la responsabilidad y el cumplimiento de los deberes

tributarios que deben ejercer los contribuyentes y la Administración Tributaria. (Armas y Colmenares, 2009 citado por Pérez, 2020)

La autora Sánchez (2022) indica que la cultura tributaria está conformada por las actitudes de los ciudadanos al momento de reconocer los deberes que deben cumplir para el crecimiento del financiamiento del Estado. Para que los individuos no incurran en la evasión tributaria, la Administración Tributaria, debe procurar implementar una educación tributaria que logre generar un nivel de conciencia tributaria para ayudar a los individuos a tener la consideración del cumplimiento con sus deberes, porque estos serán un gran beneficio para los proyectos del país. Según Espericueta (2022) indica que cuando los contribuyentes tienen los conocimientos tributarios necesarios, es cuando ponen en práctica su ética para tomar la decisión de reconocer y llevar a cabo el cumplimiento de sus obligaciones tributarias; es por ello que la conciencia tributaria es importante porque le permite al contribuyente, tener un mejor panorama sobre su entorno político, social, económico y cultural en relación a sus responsabilidades tributarias.

El autor menciona lo siguiente:

La conciencia tributaria es el sentido común que los contribuyentes toman posición frente al tributo y tiene dos dimensiones: Como proceso: Se refiere a que moldea la conciencia tributaria en los contribuyentes y que tiene que ver en el entorno familiar y social desde que es pequeño y que durante su infancia a estado expuesto a un conjunto de valores dentro de su grupo socio-cultural, especialmente en su relación a la sociedad y el Estado. Como contenido: Se refiere a los sistemas de información como valores, principios interpretativos y

orientadores del comportamiento del contribuyente frente a la tributación. (Ramos 2018, p. 19)

Los autores Pérez y Fol (2023) indican que las empresas deben cumplir con las siguientes obligaciones:

1. En primer lugar, deben constituirse mediante solicitud de inscripción en el SAT.
2. Deben tener compromiso para llevar registros de contabilidad electrónicos, para que dicha información contable sea ingresada mensualmente al Portal del SAT.
3. Es indispensable que las empresas emitan comprobantes por cada venta que produzcan.
4. Tendrán que presentar su declaración anual del ejercicio correspondiente.

D6. Tributos, según los autores Huilca y Huarcaya (2020) mencionan que el tributo:

Es la suma de dinero que recauda el estado sobre la base de la capacidad contributiva de los ciudadanos, cuyo destino son el mantenimiento de gastos públicos y otros gastos que demande el cumplimiento de los fines del estado. Los tributos de acuerdo al código tributario comprenden: Impuestos, contribuciones y tasas. (p. 61)

Por otro lado, tenemos a los autores Ruiz y Ponce (2001) que indican que los tributos están clasificados en:

Los impuestos financian actividades del Estado que satisfacen las necesidades del conjunto de la población. Es el caso de la construcción de carreteras, seguridad (policía), defensa nacional (fuerzas armadas), etc.

Las contribuciones permiten la ejecución de obras públicas y la prestación de servicios estatales que benefician a un determinado sector de la población. Por

ejemplo, la construcción de un corredor vial eleva el valor de los predios más próximos a las obras de mejoramiento.

Las tasas hacen posible el desarrollo de los servicios públicos que satisfacen el interés del usuario individualmente considerado. (p. 100)

## **II. METODOLOGÍA**

## 2.1. Tipo y diseño de investigación

La presente investigación es de tipo aplicada de nivel correlacional, ya que se busca saber cómo se relaciona la variable 1 “emprendimiento” con la variable 2 “obligaciones tributarias”.

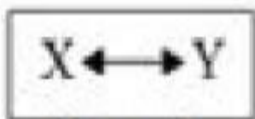
Según Muñoz (2015) menciona que la investigación aplicada tiene como objetivo “la aplicación inmediata del conocimiento obtenido” (p. 156). Por otro lado, Arispe et al. (2020) indican que la investigación aplicada “se enfoca en identificar a través del conocimiento científico, los medios (metodologías, tecnologías y protocolos) por los cuales se puede contribuir a solucionar una necesidad reconocida, práctica y específica” (p. 62).

Según el autor Arias (2020) considera que la investigación correlacional es el alcance que permite plantear hipótesis correlaciones entre las variables, es decir, no se toma en cuenta la dependencia, independencia o su importancia de las variables, sino que, busca relacionarlas entre sí.

Según los autores indican que el estudio correlacional “miden las dos o más variables que se pretende ver si están o no relacionadas en los mismos sujetos y después se analiza la correlación” (Santiesteban 2014, p. 59).

### Figura 2

*Representación de la relación entre dos variables*

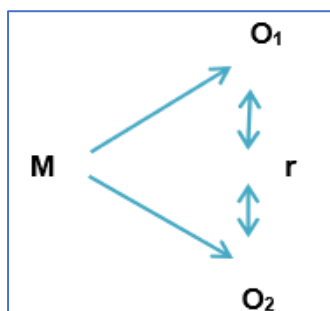


De los párrafos anteriores, se deduce que la investigación correlacional busca obtener información de las variables que se utilizan en el estudio para determinar si

tienen relación alguna. En este caso, se determinará si las variables Emprendimiento y Obligaciones Tributarias tienen relación entre sí.

### Figura 3

*Representación del alcance correlacional*



Donde:

- M      Microempresas del mercado San Antonio del distrito de Santiago de Surco.
- O1     Emprendimiento
- O2     Obligaciones Tributarias
- r       Relación entre O1 y O2

El diseño que se usará en la presente investigación es de tipo no experimental, ya que se aplicaran los sucesos de acuerdo a la realidad de las dos variables, en contexto a las microempresas del mercado San Antonio del distrito de Santiago de Surco.

Según Ríos (2017) define al diseño no experimental en donde:

No se manipulan las variables, por el contrario, se observan los hechos en un contexto natural. Comprende las transversales, transeccionales o sincrónicas, que realizan la recolección de datos en un determinado punto del tiempo, así como las relacionales, que recogen información sobre la relación entre dos o más variables.  
(p. 84-85)

## 2.2. Población, muestra y muestreo



En el presente estudio, la población será finita ya que utilizará la información exacta de 20 microempresas del mercado San Antonio del distrito de Santiago de Surco. Según Arias (2020) la población es “un conjunto infinito o finito de sujetos con características similares o comunes entre sí” (p. 59).

En esta investigación se empleará el tipo de muestreo no probabilístico y se considera trabajar con una muestra de 20 emprendedores en sus microempresas del mercado San Antonio del distrito de Santiago de Surco. Según Santiesteban (2014) menciona “que en la muestra estén representados los diferentes elementos que integran la población” (p. 262).

El autor Arias (2020) indica lo siguiente “La muestra es un subgrupo considerado como una parte representativa de la población o el universo, los datos recolectados serán obtenidos de la muestra, la población se perfila desde la situación problemática de la investigación” (p. 61).

Los autores Hernández et al. (2014) definen que los tipos de muestreos no probabilísticos son reconocidos como las muestras dirigidas, las cuales van a involucrar un proceso de selección, que no necesariamente estarán influenciadas por un criterio estadístico de generalización, sino por las características propias que requiera la investigación. Este tipo de muestreo no probabilístico, puede ser empleado en investigaciones cuantitativa y cualitativas y el beneficio de este muestreo es que puede ser utilizado para una selección controlada de casos con ciertas características mencionadas en el planteamiento del problema. Con lo expuesto en los párrafos anteriores, en la presente investigación se usará la muestra no probabilística para

proyectar resultados estadísticos, que permitan hacer estimaciones de las variables Emprendimiento y Obligaciones Tributarias.

### **2.3. Hipótesis**

#### ***Hipótesis Principal:***

Existe relación entre el emprendimiento y obligaciones tributarias de las microempresas del mercado San Antonio del distrito de Santiago de Surco en el año 2023., y como Hipótesis Específicas:

1. Existe relación entre la idea de negocio y obligaciones tributarias de las microempresas del mercado San Antonio del distrito de Santiago de Surco en el año 2023.
2. Existe relación entre las barreras de emprendimiento y obligaciones tributarias de las microempresas del mercado San Antonio del distrito de Santiago de Surco en el año 2023.
3. Existe relación entre la innovación y obligaciones tributarias de las microempresas del mercado San Antonio del distrito de Santiago de Surco en el año 2023.

### **2.4. Variables y operacionalización**

#### ***V1: Emprendimiento***

Dimensiones

Idea de Negocio

Barreras de emprendimiento

Innovación

#### ***V2: Obligaciones Tributarias***

## Dimensiones

Sujetos de la Obligación Tributaria

Cultura Tributaria

Tributo

**Tabla 1***Operacionalización V1. Emprendimiento*

Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	N°	Ítems
El emprendimiento se puede considerar como la oportunidad que tiene una persona de desarrollar ciertas capacidades como el liderazgo y aprender a planificar el desarrollo de un negocio, para innovar en la creación de una empresa, en donde se obtenga el beneficio de incrementar sus ingresos. (Sánchez et al.,2022)	El emprendimiento es la innovación de una idea de negocio que planteamos para generar ingresos propios. Estas ideas o el plan del negocio pueden verse afectadas por las diversas barreras de emprendimiento, como la falta de dinero, tiempo, experiencia y el miedo recurrente a fracasar.	D1. Idea de Negocio	Búsqueda de ideas para el negocio	1	Usted ha solicitado la opinión de personas cercanas para tener posibles alternativas de ideas de negocio.
			Evaluación de las ideas de negocio.	2	Usted ha analizado sus habilidades para tener más ideas del negocio que quiso iniciar.
				3	Usted ha evaluado distintas ideas de negocio antes de iniciarlo.
				4	Usted ha evaluado las necesidades que tienen los consumidores para formar su negocio
				5	Toma en cuenta sus habilidades, conocimientos y experiencia para seleccionar su idea de negocio.
				6	Usted ha logrado describir oportunamente lo que brinda en su emprendimiento.
		D2. Barreras de emprendimiento	Iniciar con recursos financieros limitados	7	La falta de dinero ha sido una limitación al momento de emprender.
				8	Para usted ha sido fácil solicitar préstamos en instituciones financieras
			Falta de tiempo.	9	Su emprendimiento ha requerido de tiempo y perseverancia para que continúe en el mercado.
				10	Al no contar con el tiempo suficiente, no pudo iniciar un negocio
			Falta de experiencia.	11	La falta de experiencia ha sido una limitación al momento de emprender.
				12	La falta de experiencia le ha generado poca confianza al interactuar con sus clientes.
			Inseguridad	13	Usted ha tenido que superar la inseguridad para emprender en su negocio.
				14	Usted ha superado el temor de fracasar en su negocio.
		D3. Innovación	Comercio Electrónico	15	Mediante el comercio electrónico ha generado más ventas.
				16	Con el comercio electrónico ha llegado a mercados extranjeros con mayor facilidad.

**Tabla 2***Operacionalización V2. Obligaciones Tributarias*

Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	N°	Ítems	
La obligación tributaria, que es de derecho público, es el vínculo entre el acreedor y el deudor tributario, establecido por ley, que tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigible coactivamente. Sunat (2013)	Las obligaciones tributarias son el cumplimiento de la prestación tributaria, en donde se encuentran involucrados los diversos impuestos, que el deudor tributario, al no cumplir con sus obligaciones genera la evasión tributaria que va de la mano con la deuda tributaria y las multas.	D4. Sujetos de la Obligación Tributaria	Sujeto acreedor	17	Usted ha tenido facilidades de pago de sus obligaciones tributarias por parte del sujeto acreedor.	
				18	Ha recibido apoyo por parte del sujeto acreedor para impulsar su emprendimiento.	
			Sujeto deudor	19	Usted como sujeto deudor mantiene un orden de la documentación tributaria de su emprendimiento.	
				20	Usted como sujeto deudor ha tenido un proceso sencillo para formalizar su negocio.	
		D5. Cultura Tributaria	Conciencia tributaria	21	Usted ha asistido a las charlas informativas sobre obligaciones tributarias que brinda la SUNAT.	
				22	Usted conoce sus deberes y derechos tributarios.	
			Obligaciones de los responsables	23	Los comerciantes del mercado entregan comprobantes de pago por las ventas que realizan.	
				24	Todos los emprendedores cumplen voluntariamente con sus obligaciones tributarias.	
		D6. Tributos	Impuestos	25	Cumplir con el pago de los impuestos es necesario para el desarrollo del país.	
				26	Las microempresas cumplen con el pago de sus impuestos.	
				Contribución	27	Las microempresas cumplen con pagar sus contribuciones
					Tasas	28
29	Usted cumple con el cuidado de las áreas verdes del distrito.					

## **2.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad**

La presente investigación tiene un enfoque cuantitativo, un método deductivo, la técnica de encuesta y el instrumento cuestionario para la recolección de datos.

Según Muñoz (2015) menciona lo siguiente sobre el enfoque cuantitativo:

Se privilegia la información o los datos numéricos, por lo general datos estadísticos que son interpretados para dar noticia fundamentada del objeto, hecho o fenómeno investigado. La estadística se emplea en la medición tanto de fenómenos sociales como los de las ciencias naturales, como diversos tipos de encuestas de percepción o seguimiento de eventos sujetos a porcentajes de efectividad para dar por comprobado algo. (p.94)

Según Pérez et al, (2020) dicen que en el método deductivo “se observan casos particulares que permiten ratificar la verdad de la premisa inicial y la conclusión consiste en la afirmación (corroboración) o negación (refutación) de la verdad de la premisa a partir de esa confrontación con los datos empíricos” (p.20).

Para Muñoz (2015) indica el método deductivo:

Este método representa el proceso inverso, es decir, de lo general a lo particular. En este método se parte de un principio de validez general que puede aplicarse a cada uno de los casos particulares. El procedimiento deductivo es válido cuando sus premisas son de tal naturaleza que permiten apoyarnos en ellas como fundamento seguro para llegar a una conclusión. (p. 86)

Entonces, se ha empleado el método deductivo en esta investigación, ya que se ha analizado la realidad problemática desde un punto general a lo específico. En donde

se busca dar una conclusión de afirmación o negación a las hipótesis que se han empleado.

Según los autores Pérez et al (2020) mencionan que la encuesta puede “relevar una o más variables y el investigador, a su vez, utilizar los datos obtenidos de diversas maneras y con distintos propósitos” (p. 132). y el “cuestionario es un conjunto de preguntas abiertas y cerradas, que debe estar relacionada con alguna de las variables que nos interesa medir sí o sí” (Pérez et al., 2020, p. 260).

De los párrafos anteriores, se observa que en la presente investigación se utilizarán la encuesta y el cuestionario que va a permitir recaudar información de los encuestados, mediante las preguntas que se empleen y que tengan relación con las variables de emprendimiento y obligaciones tributarias.

## **2.6. Procedimientos**

Según la autora Blanco (2015) sostiene lo siguiente: “La estadística como herramienta de investigación social es un instrumento de objetivación que permite desconcertar las primeras impresiones de la realidad objeto de estudio y construir nuevas relaciones entre hechos, fenómenos o variables” (p. 23).

## **2.7. Análisis de datos**

En la presente investigación se aplicará la estadística descriptiva - porcentaje. Para ello, se ha recolectado las definiciones que de los siguientes autores:

Según los autores Pérez et al (2020) sostienen que la estadística descriptiva se “interesa por entender los datos, pudiendo dar una descripción de los mismos, es decir, encontrar su estructura, estudiar su centralidad, y su variabilidad” (p. 131). Por otro lado, Monroy (2008) menciona que la estadística descriptiva se refiere a aquellos tipos de

estadísticas que se centran en describir y analizar un conjunto específico de datos sin realizar inferencias o conclusiones.

Según Posada (2016) menciona lo siguiente de la estadística descriptiva se enfoca en la demostración de datos a través de gráficas y tablas, que van a permitir interpretar el comportamiento de dichos resultados, mientras que la estadística inferencial va a investigar y recolectar datos de la población a partir de la muestra seleccionada, utilizando diversas técnicas de recolección de datos y adecuados métodos del muestreo.

## **2.8. Aspectos éticos**

Para esta investigación se ha considerado la recaudación de diversas fuentes de información, respetando la autoría que se podrá visualizar en el capítulo de referencias bibliográficas.



### **III. RESULTADOS**

En este apartado se da a conocer que la validación del instrumento fue realizada a criterio de los expertos para medir el emprendimiento de las microempresas del mercado San Antonio del distrito de Santiago de Surco.

**Tabla 3**

*Validación de Instrumento*

Validador	Promedio de Valoración	Resultado
Mag. López Almeida, Mercedes	80 %	Aplicable
Mag. De la Cruz Montoya, David.	75%	Aplicable
Mag. Julca García, Paola.	85%	Aplicable

De acuerdo a la tabla 4 del presente trabajo de investigación, el resultado obtenido al aplicar el estadístico alfa de Cronbach es de 0.802, lo cual demuestra que existe una alta confiabilidad y por lo tanto el instrumento es apto para realizar la recolección de datos.

**Tabla 4**

*Fiabilidad del instrumento de la variable emprendimiento*

Alfa de Cronbach	N de elementos
,802	16

De acuerdo a la tabla 5 del presente trabajo de investigación, el resultado obtenido al aplicar el estadístico alfa de Cronbach es de 0.803, lo cual demuestra que existe una alta confiabilidad del instrumento de la variable obligaciones tributarias, por lo tanto, dicho instrumento es apto para realizar la recolección de datos.

**Tabla 5**

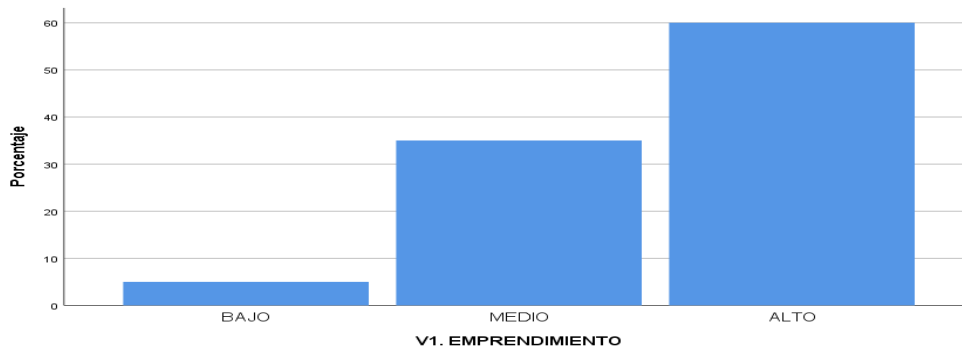
*Fiabilidad del instrumento de la variable obligaciones tributarias*

Alfa de Cronbach	N de elementos
,803	13

## Resultados descriptivos

### Figura 4

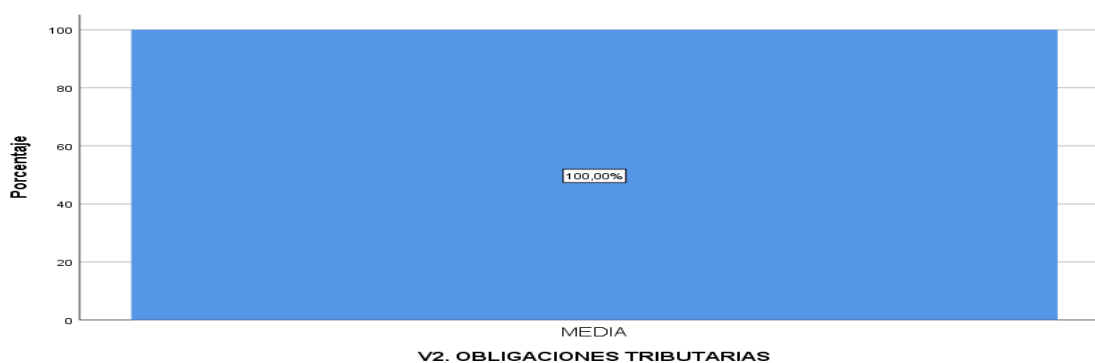
Comportamiento % V1. Emprendimiento



De un total de 20 emprendedores encuestados del mercado San Antonio del distrito de Santiago de Surco, con respecto al nivel de la variable emprendimiento, se observa en la figura 4 que el 5,00% indican que el emprendimiento es bajo, el 35,00% sostiene que es moderado y el mayor porcentaje con 60,00% indican que existe un alto emprendimiento.

### Figura 5

Comportamiento % V2. Obligaciones Tributarias

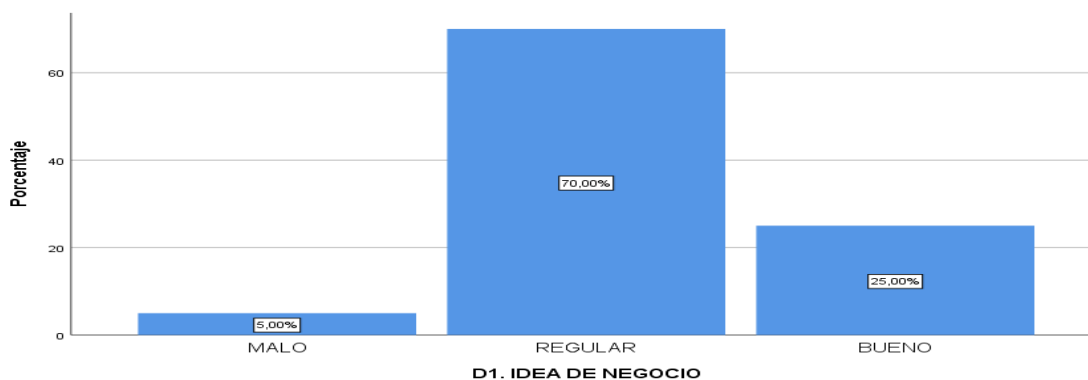


De un total de 20 emprendedores encuestados del mercado San Antonio del distrito de Santiago de Surco, con respecto al nivel de la variable obligaciones tributarias

se observa en la figura 5 que el 100% indica que existe un moderado cumplimiento con sus obligaciones tributarias.

### Figura 6

*Comportamiento % D1. Idea de negocio*



De la figura 6 se observa que, de un total de 20 emprendedores encuestados del mercado San Antonio del distrito de Santiago de Surco, el 5% indica que buscar y evaluar las ideas para su negocio no influyen al momento de tomar la decisión para su idea de negocio, mientras que el 70% indica de manera regular la importancia de seguir los pasos de la búsqueda de ideas y el 25% menciona que es bueno tener ideas de negocio antes de formarlo.

### Figura 7

*Comportamiento % D2. Barreras de emprendimiento*

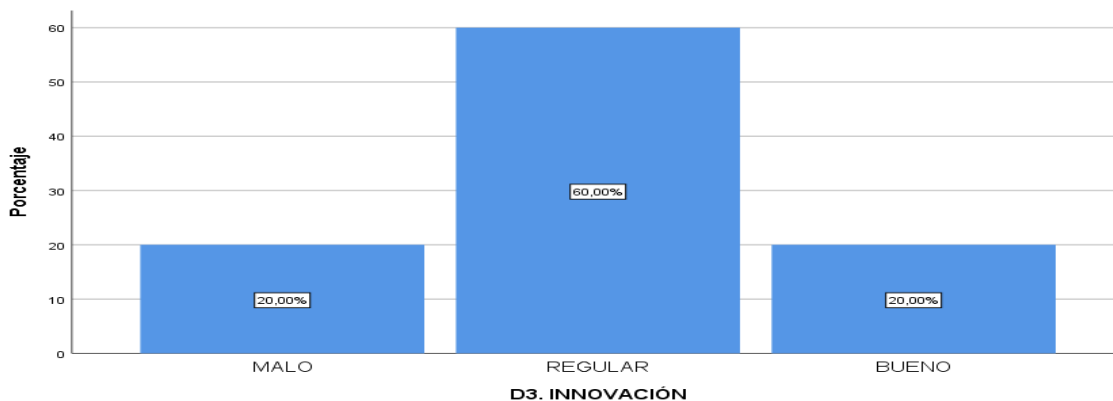


De la figura anterior se observa que, de un total de 20 emprendedores encuestados del mercado San Antonio del distrito de Santiago de Surco, el 5% indica

que tuvieron pocas barreras al momento de emprender, mientras que el 95% consideran de manera moderada, que ciertas limitaciones al momento de emprender su negocio.

### Figura 8

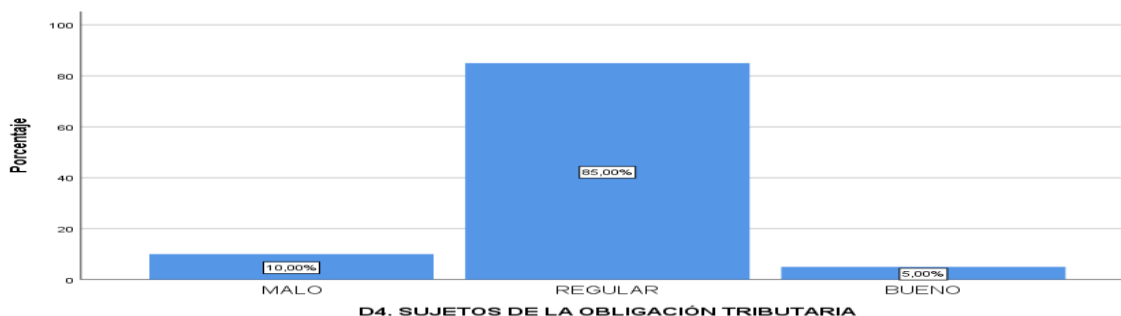
*Comportamiento % D3. Innovación*



De la figura anterior, se aprecia que, de un total de 20 emprendedores encuestados del mercado San Antonio del distrito de Santiago de Surco, el 20% menciona que el comercio electrónico no ha sido de ayuda para ellos al momento de innovar su negocio, mientras que el 60% considera que existe la innovación fue moderada en su negocio y el 20% sostiene que ha sido bueno el comercio electrónico para innovarse.

### Figura 9

*Comportamiento % D4. Sujetos de la obligación tributaria*

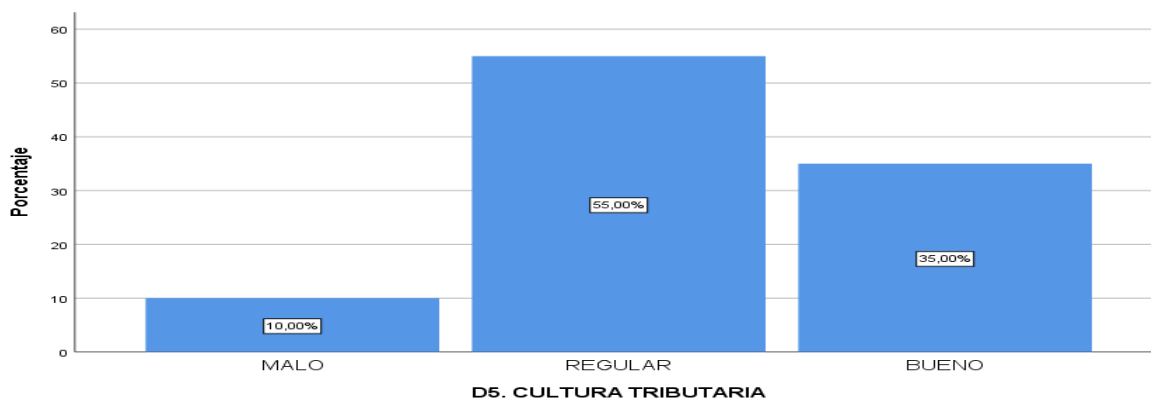


De un total de 20 emprendedores encuestados del mercado San Antonio del distrito de Santiago de Surco, el 10% considera que existe una mala participación de los

sujetos de la obligación tributaria, mientras que el 85% indica que hay una regular participación y el 5% mencionan que es buena la participación de estos sujetos.

### Figura 10

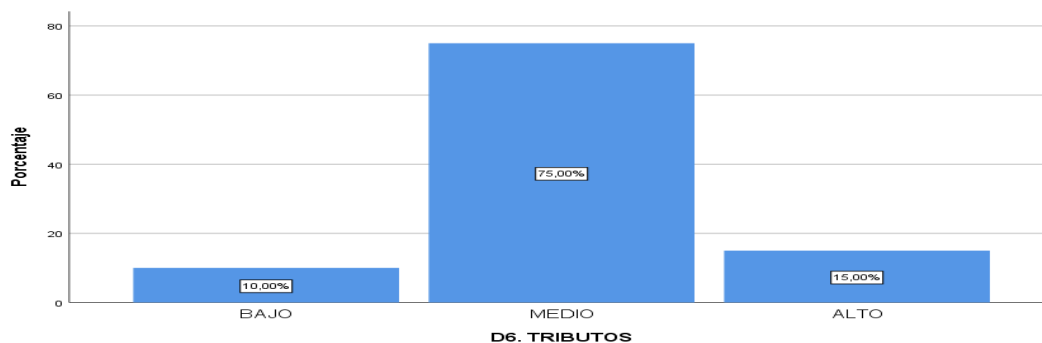
*Comportamiento % D5. Cultura Tributaria*



De la figura anterior se observa que, de un total de 20 emprendedores encuestados del mercado San Antonio del distrito de Santiago de Surco, el 10% indica que existe una mala cultura tributaria, mientras que el 55% indica que tiene una regular cultura tributaria y el 35% menciona que su cultura tributaria es buena.

### Figura 11

*Comportamiento % D6. Tributos*



De la figura anterior se observa que, de un total de 20 emprendedores encuestados del mercado San Antonio del distrito de Santiago de Surco, el 10% indica que existe un bajo cumplimiento de los tributos por parte de los emprendedores,

mientras que el 75% indica que el cumplimiento es regular y el 15% menciona que hay un alto cumplimiento de los tributos.

**Tabla 6**

*Resultados por preguntas de la V1. Emprendimiento*

N°	Ítems	Escala de Likert					Total	Media
		1	2	3	4	5		
<b>D1. Ideas de Negocio</b>								
1	Usted ha solicitado la opinión de personas cercanas para tener posibles alternativas de ideas de negocio.	11	0	6	3	0	20	2.05
2	Usted ha analizado sus habilidades para tener más ideas del negocio que quiso iniciar.	1	4	2	6	7	20	3.70
3	Usted ha evaluado distintas ideas de negocio antes de iniciarlo.	0	4	9	4	3	20	3.30
4	Usted ha evaluado las necesidades que tienen los consumidores para formar su negocio.	0	1	7	8	4	20	3.75
5	Toma en cuenta sus habilidades, conocimientos y experiencia para seleccionar su idea de negocio.	0	2	8	4	6	20	3.70
6	Usted ha logrado describir oportunamente lo que brinda en su emprendimiento.	4	1	6	8	1	20	3.05
<b>D2. Barreras de Emprendimiento</b>								
7	La falta de dinero ha sido una limitación al momento de emprender.	4	4	4	5	3	20	2.95
8	Para usted ha sido fácil solicitar préstamos en instituciones financieras	1	6	5	8	0	20	3.00
9	Su emprendimiento ha requerido de tiempo y perseverancia para que continúe en el mercado.	4	1	3	11	1	20	3.20
10	Al no contar con el tiempo suficiente, no pudo iniciar un negocio.	3	8	5	2	2	20	2.60
11	La falta de experiencia ha sido una limitación al momento de emprender.	2	7	6	3	2	20	2.80
12	La falta de experiencia le ha generado poca confianza al interactuar con sus clientes.	1	5	7	4	3	20	3.15
13	Usted ha tenido que superar la inseguridad para emprender en su negocio	2	1	5	9	3	20	3.50
14	Usted ha superado el temor de fracasar en su negocio	2	4	9	5	0	20	2.85
<b>D3. Innovación</b>								
15	Mediante el comercio electrónico ha generado más ventas.	2	4	3	10	1	20	3.20
16	Con el comercio electrónico ha llegado a mercados extranjeros con mayor facilidad	1	7	6	4	2	20	2.95

**Tabla 7***Resultados por preguntas de la V2. Obligaciones tributarias*

N°	Ítems	Escala de Likert					Total	Media
		1	2	3	4	5		
<b>D4. Sujetos De La Obligación Tributaria</b>								
17	Usted ha tenido facilidades de pago de sus obligaciones tributarias por parte del sujeto acreedor.	6	2	6	5	1	20	2.65
18	Ha recibido apoyo por parte del sujeto acreedor para impulsar su emprendimiento	3	6	8	3	0	20	2.55
19	Usted como sujeto deudor mantiene un orden de la documentación tributaria de su emprendimiento.	1	3	2	10	4	20	3.65
20	Usted como sujeto deudor ha tenido un proceso sencillo para formalizar su negocio.	1	5	8	4	2	20	3.05
<b>D5. Cultura tributaria</b>								
21	Usted ha asistido a las charlas informativas sobre obligaciones tributarias que brinda la SUNAT.	1	4	8	4	3	20	3.20
22	Usted conoce sus deberes y derechos tributarios.	3	2	5	7	3	20	3.25
23	Los comerciantes del mercado entregan comprobantes de pago por las ventas que realizan.	0	5	5	6	4	20	3.45
24	Todos los emprendedores cumplen voluntariamente con sus obligaciones tributarias.	2	1	7	6	4	20	3.45
<b>D6. Tributos</b>								
25	Cumplir con el pago de los impuestos es necesario para el desarrollo del país.	2	2	6	6	4	20	3.40
26	Las microempresas cumplen con el pago de sus impuestos.	1	4	6	6	3	20	3.30
27	Las microempresas cumplen con pagar sus contribuciones a tiempo.	1	3	7	5	4	20	3.40
28	Usted cumple con cancelar oportunamente sus arbitrios a la municipalidad.	2	6	4	8	0	20	2.90
29	Usted cumple con el cuidado de las áreas verdes del distrito.	4	2	9	4	1	20	2.80

**Tabla 8***Prueba de Normalidad*

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
V1. Emprendimiento	,124	20	,200*	,956	20	,466
V2. Obligaciones tributarias	,124	20	,200*	,926	20	,128



En este apartado se realiza la prueba de normalidad, la cual puede ser la de Kolmogorov-Smirnov o la de Shapiro-Wilk, con el fin de determinar la contrastación de hipótesis. En este caso, la muestra que se realizó es de 20 emprendedores.

Ha: Los datos de ambas variables tienen una distribución normal.

Ho: Los datos de ambas variables no tienen una distribución normal.

La muestra aplicada en esta investigación es de 20 encuestados, por lo tanto, se aplica la prueba de normalidad de Shapiro-Wilk. En la tabla 9 se muestra una sig.= 0,466 para la primera variable emprendimiento y un sig.= 0,128 para la segunda variable obligaciones tributarias. El p-valor de ambas variables es  $> \alpha$  (0,05) por lo tanto, los datos de ambas variables tienen una distribución normal.

## Figura 12

*Baremos para las correlaciones de las variables*

Índice			Correlación		
(+/-)	0.001 a 0.200	→	Directa / Inversa	Muy débil	✓
(+/-)	0.201 a 0.400	→	Directa / Inversa	Débil	✓
(+/-)	0.401 a 0.600	→	Directa / Inversa	Media	✓
(+/-)	0.601 a 0.800	→	Directa / Inversa	Fuerte	✓
(+/-)	0.801 a 1.000	→	Directa / Inversa	Muy fuerte	✓

Nota: Impreso de De la Cruz-Montoya, (2022)

**Tabla 9***Correlación de Emprendimiento y Obligaciones Tributarias*

		Emprendimiento	Obligaciones Tributarias
V1. Emprendimiento	Correlación de Pearson	1	,630**
	Sig. (bilateral)		,003
	N	20	20
V2. Obligaciones Tributarias	Correlación de Pearson	,630**	1
	Sig. (bilateral)	,003	
	N	20	20

Ha: Existe relación entre el emprendimiento y obligaciones tributarias de las microempresas del mercado San Antonio del distrito de Santiago de Surco en el año 2023.

Ho: No existe relación entre el emprendimiento y obligaciones tributarias de las microempresas del mercado San Antonio del distrito de Santiago de Surco en el año 2023.

Para esta prueba se utilizó un p-valor que no sea mayor a 0,05 y un 95% de confianza. Tras analizar los datos obtenidos en la tabla 10, se tiene un p-valor  $< 0,05$ , por lo cual se va a rechazar la hipótesis nula y se afirma la hipótesis de la presente investigación, ya que hay evidencia de que existe relación entre las variables del emprendimiento y las obligaciones tributarias, así mismo presenta un coeficiente de 0,630 lo cual indica una correlación positiva, esto indica que al mejorar el emprendimiento en el mercado San Antonio del distrito de Santiago de Surco, tendrá un incremento en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

**Tabla 10***Correlación de la Idea de negocio y las Obligaciones Tributarias*

		Idea de negocio	Obligaciones tributarias
	Correlación de Pearson	1	,491*
D1. Idea de negocio	Sig. (bilateral)		,028
	N	20	20
	Correlación de Pearson	,491*	1
V2. Obligaciones tributarias	Sig. (bilateral)	,028	
	N	20	20

Ha: Existe relación entre la Idea de negocio y obligaciones tributarias de las microempresas del mercado San Antonio del distrito de Santiago de Surco en el año 2023.

Ho: No Existe relación entre la Idea de negocio y obligaciones tributarias de las microempresas del mercado San Antonio del distrito de Santiago de Surco en el año 2023.

Para esta prueba se utilizó un p-valor que no sea mayor a 0,05 y un 95% de confianza. Según la tabla 11, se observa que la correlación de Pearson es de 0,491 lo cual significa que es una correlación directa moderada entre la idea de negocio y las obligaciones tributarias, así mismo, se obtuvo un sig. = 0,028 que es inferior al p-valor de 0,05. Esto quiere decir, que el hecho de buscar ideas para el negocio, incrementa de manera moderada el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el mercado San Antonio del distrito de Santiago de Surco.

**Tabla 11***Correlación de las Barreras de emprendimiento y las Obligaciones tributarias*

		Barreras de emprendimiento	Obligaciones tributarias
D2. Barreras de Emprendimiento	Correlación de Pearson	1	,529*
	Sig. (bilateral)		,017
	N	20	20
V2. Obligaciones Tributarias	Correlación de Pearson	,529*	1
	Sig. (bilateral)	,017	
	N	20	20

Ha: Existe relación entre las barreras de emprendimiento y obligaciones tributarias de las microempresas del mercado San Antonio del distrito de Santiago de Surco en el año 2023.

Ho: No existe relación entre las barreras de emprendimiento y obligaciones tributarias de las microempresas del mercado San Antonio del distrito de Santiago de Surco en el año 2023.

Para esta prueba se utilizó un p-valor que no sea mayor a 0,05 y un 95% de confianza.

En la tabla 12 se observa una correlación de Pearson de 0,529 lo cual significa que es una correlación directa media entre las barreras de emprendimiento y las obligaciones tributarias, así mismo, se obtuvo un sig. = 0,017 que es inferior al p-valor de 0,05. Esto quiere decir que, al existir grandes barreras para emprender, existirá mayor incremento en el incumplimiento de las obligaciones tributarias en el mercado San Antonio del distrito de Santiago de Surco.

**Tabla 12***Correlación de la Innovación y las Obligaciones tributarias*

		Innovación	Obligaciones tributarias
D3. Innovación	Correlación de Pearson	1	,443
	Sig. (bilateral)		,050
	N	20	20
V2. Obligaciones Tributarias	Correlación de Pearson	,443	1
	Sig. (bilateral)	,050	
	N	20	20

Ha: Existe relación entre la innovación y obligaciones tributarias de las microempresas del mercado San Antonio del distrito de Santiago de Surco en el año 2023.

Ho: No existe relación entre la innovación y obligaciones tributarias de las microempresas del mercado San Antonio del distrito de Santiago de Surco en el año 2023.

Para esta prueba se utilizó un p-valor que no sea mayor a 0,05 y un 95% de confianza. Según la tabla 13 se observa una correlación de Pearson de 0,443 lo cual significa que es una correlación positiva media entre la innovación y las obligaciones tributarias, así mismo, se obtuvo un sig. = 0,050 que es inferior al p-valor de 0,05. Esto quiere decir que, al aumentar la innovación en los emprendimientos, también aumentará de manera moderada el cumplimiento de las obligaciones tributarias del mercado San Antonio del distrito de Santiago de Surco.

## **IV. DISCUSIÓN**

En la presente investigación se tuvo como propósito determinar la relación entre el emprendimiento y obligaciones tributarias del mercado San Antonio del distrito de Santiago de Surco, por lo cual se realizó un cuestionario que fue validado a criterio de 3 expertos, para recolectar información de una muestra de 20 emprendedores. Los resultados obtenidos muestran una relación directa moderada entre las variables del emprendimiento y las obligaciones tributarias, ya que se observa un valor de  $r = 0,630$  y  $\text{sig.} = 0,003$  lo cual afirma la hipótesis general de la investigación. Los resultados muestran cierta relación con el estudio de Santisteban (2018) el cual empleo una encuesta a una población de 82 emprendedores del Parque Industrial el Asesor de Ate, en donde obtuvo una correlación positiva media de 0,365 y un nivel de significancia de 0.01.

En base a la primera hipótesis específica de la presente investigación, se busca relacionar la Idea de negocio con las obligaciones tributarias de las microempresas del mercado San Antonio del distrito de Santiago de Surco en el año 2023, los resultados que se obtuvieron dieron un nivel de correlación de Pearson directa moderada de 0,491 y un  $\text{sig.} = 0,028$ . Estos resultados son similares a los del autor Escudero (2021) el cual utilizó una encuesta dirigida a 34 trabajadores y 20 proveedores y concluye que existe correlación del 0.050 con un nivel de significancia del 0.048.

En la segunda hipótesis específica de la presente investigación, se busca relacionar las barreras de emprendimiento con las obligaciones tributarias de las microempresas del mercado San Antonio del distrito de Santiago de Surco en el año 2023, se observa una correlación de Pearson directa moderada de 0,529 y un  $\text{sig.} = 0,017$ . Estos resultados guardan relación con los resultados del autor Gutiérrez (2021)

quien realizó un cuestionario en donde obtuvo una correlación positiva del 0.785 entre ambas variables; de esta manera se afirma que la cultura tributaria influye positivamente en las obligaciones tributarias.

Con respecto a la tercera hipótesis de la investigación, se busca relacionar la innovación con las obligaciones tributarias de las microempresas del mercado San Antonio del distrito de Santiago de Surco en el año 2023, teniendo así una correlación de Pearson de 0,443 lo cual significa que es una correlación positiva media entre la innovación y las obligaciones tributarias, así mismo, se obtuvo un sig. = 0,050. Al ser comparados con los de los autores Calixto y Campos (2020), los cuales realizaron un cuestionario a una población de 653 empresas, de los obtuvieron una muestra de 65 contadores para dicha investigación, teniendo correlación positiva buena de 0.850, dando a saber que, si el contador actúa de manera responsable y brinda un servicio íntegro y profesional, se tendrá un mayor cumplimiento de las obligaciones tributarias; estos resultados obtenidos son similares a las de la investigación.



## **V. CONCLUSIONES**

En la presente investigación se logró determinar que existe una relación directa fuerte de 0,630 entre las variables del emprendimiento y las obligaciones tributarias, lo cual indica que, al mejorar el emprendimiento del mercado San Antonio del distrito de Santiago de Surco, tendrá un incremento en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

En base al primer objetivo específico, se logró determinar que existe una correlación directa moderada de 0,491 entre la idea de negocio y las obligaciones tributarias. Esto quiere decir, que el hecho de buscar ideas para el negocio, incrementa de manera moderada el cumplimiento de las obligaciones tributarias del mercado San Antonio del distrito de Santiago de Surco.

Con respecto al segundo objetivo específico, se logró determinar una correlación de Pearson de 0,529 lo cual significa que es una correlación directa media entre las barreras de emprendimiento y las obligaciones tributarias. Esto indica que, al existir grandes barreras para emprender, existirá mayor incremento en el incumplimiento de las obligaciones tributarias del mercado San Antonio del distrito de Santiago de Surco.

Referente al tercer objetivo específico, se observa que se logró determinar una correlación de Pearson de 0,443 lo cual significa que es una correlación directa media entre la innovación y las obligaciones tributarias. Esto quiere decir que, al aumentar la innovación en los emprendimientos, también aumentará de manera moderada el cumplimiento de las obligaciones tributarias del mercado San Antonio del distrito de Santiago de Surco.

## **VI. RECOMENDACIONES**

Con respecto a la conclusión del objetivo general, se sugiere a los emprendedores del mercado San Antonio del distrito de Santiago de Surco que adquieran conocimientos mediante las capacitaciones o charlas que brinda la SUNAT sobre los emprendedores y sus obligaciones tributarias para realizar sus pagos tributarios de manera oportuna.

Por otro lado, según la conclusión del primer objetivo específico, se sugiere al emprendedor que antes de crear un negocio, pueda plasmar diversas ideas que lo ayuden a escoger el mejor rubro y de esta manera pueda familiarizarse con la información de sus obligaciones tributarias.

Así mismo, considerando la conclusión del segundo objetivo específico, se sugiere al emprendedor que antes de emprender, pueda evaluar que barreras pueden afectar su emprendimiento y el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. De esta manera podrá buscar soluciones oportunas como ver la opción de financiar su emprendimiento y obtener conocimiento sobre sus deberes tributarios para su correcto cumplimiento.

En cuanto a la conclusión del tercer objetivo específico, se sugiere a los emprendedores que innoven en utilizar el comercio electrónico mediante las redes sociales para generar más ventas en su negocio; así mismo, deben utilizar los canales electrónicos que brinda la SUNAT para cumplir de manera oportuna con sus obligaciones tributarias.

## **REFERENCIAS**

- Andrade, M., & Cevallos, K. (2020). Cultura Tributaria en el Ecuador y la sostenibilidad fiscal. *Revista Eruditus*, 1(1), 49–62. <https://doi.org/10.35290/re.v1n1.2020.290>.
- Arias, J. (2020). *Proyecto de Tesis Guía para la elaboración*. Arequipa, Perú: Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú. [https://repositorio.concytec.gob.pe/bitstream/20.500.12390/2236/1/AriasGonzales\\_ProyectoDeTesis\\_libro.pdf](https://repositorio.concytec.gob.pe/bitstream/20.500.12390/2236/1/AriasGonzales_ProyectoDeTesis_libro.pdf).
- Arispe, C., Yangali, J., Guerrero, M., Rivera, O., Acuña, L., & Arellano, C. (2020). La investigación científica una aproximación para los estudios de posgrado. *Blog. Instituto De Investigaciones Jurídicas Rambell*. [dhttp://institutorambell.blogspot.com/2022/12/la-investigacion-cientifica-una\\_11.html](http://institutorambell.blogspot.com/2022/12/la-investigacion-cientifica-una_11.html).
- Blanco, C. (2015). *Encuesta y estadística. Métodos de investigación cuantitativa en Ciencias Sociales y comunicación*. Córdoba, Argentina: Brujas. <https://pdf3bbbcd6d563dbcbd364bb68774508fa1.nubereader-pdfs.odilo.us/#/94491ae2ae0143a583f00fd83630b311/7f832920c766e9fad94d106996683eac14879aeab4e7b9a76a5360729ab00314>.
- Cajigas, M. (2019). *Propuesta de una estrategia para fortalecer la capacidad emprendedora en Colombia* [Tesis de doctoral, Universidad de Granada]. Repositorio Institucional de la Universidad de Granada. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=221453>.
- Calixto, G., & Campos, M. (2020). *Responsabilidad del contador público en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en Chiclayo, 2018* [Tesis de pregrado,

- Universidad Señor de Sipán]. Repositorio Institucional USS.  
<https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/7389>.
- Cárdenas, G. (2020). La educación tributaria en el Perú: Una alternativa para mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias. *In Crescendo*, 241-258.  
<https://revistas.uladech.edu.pe/index.php/increscendo/article/view/2307/1580>.
- Castro, G., & Olano, Z. (2020). *Informe de la Sala PLena N° 2020-07 (08-07-2020)*. LIMA: MEF.  
[https://www.mef.gob.pe/contenidos/tribu\\_fisc/jurisprude/acuer\\_sala/2020/informe/Informe07-20.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/tribu_fisc/jurisprude/acuer_sala/2020/informe/Informe07-20.pdf).
- Chico, L., & Peláez, J. (2023). *Guía práctica de gestión tributaria*. Collado Mediano, España: Wolters Kluwer España.  
<https://elibro.net/es/ereader/biblioua/230036?page=1>.
- Correa, E., & Villareal, C. (2018). *Emprendimiento e informalidad en Mypes del rubro vitivinícola en el Distrito Cascas Provincia Gran Chimú-2018* [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio de la UCV.  
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/27001>.
- De la Cruz-Montoya, D. (2022). Glosario de términos. *Instituto científico empresarial Blog*.  
<https://100tificosuap.blogspot.com/2022/07/posteado-por-de-la-cruz-montoya-david.html>
- Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero. (2022). *Glosario de términos tributarios*. Lima, Perú: MEF.  
[https://www.mef.gob.pe/defensoria/boletines/glosario\\_tributario.pdf](https://www.mef.gob.pe/defensoria/boletines/glosario_tributario.pdf).

- Diario Gestión. (2014). Surco concentra el mayor número de emprendedoras. <https://gestion.pe/impres/surco-concentra-mayor-numero-emprendedoras-5939-noticia/>.
- Escudero, D. (2021). *La informalidad de los proveedores y su incidencia en las obligaciones tributarias de la empresa pesquera A&M, S.A.C. CHIMBOTE- 2020*. [Tesis de maestría, Universidad San Pedro]. [https://www.lareferencia.info/vufind/Record/PE\\_84cc02e9f815572885984e81e290bf9c](https://www.lareferencia.info/vufind/Record/PE_84cc02e9f815572885984e81e290bf9c).
- Espericueta, M. (2022). *Cultura tributaria y obligaciones tributarias en empresas comerciales de aceros, Callao 2021*. [Tesis de pregrado, Universidad Privada del Norte]. Repositorio Institucional UPN. <https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/30388>.
- Figuroa, J., Cisternas, C., & Cofré, E. (2018). Análisis de las medidas tomadas a favor de la disminución de la evasión tributaria en Chile para el período 2014 – 2017. *Revista de Investigación Aplicada en Ciencias Empresariales.*, 7(1), 73-92. <https://doi.org/10.22370/riace.2018.7.1.1788>.
- Global Entrepreneurship Monitor. (2019). Global Entrepreneurship Monitor. <https://www.gemconsortium.org/news/how-canada-compares-to-other-g7-countries-in-entrepreneurship>.
- Gómez, M. (2019). *La Mentalidad Emprendedora. El emprendimiento visto desde el sujeto y el proceso de emprender*. Bogotá, Colombia: Ediciones de la U. <https://elibro.net/es/ereader/biblioua/127093>.



- Gómez, M. (2020). *Sujetos de la Obligación Tributaria. Manual de Derecho Fiscal*.  
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/13/6278/7a.pdf>.
- Gordillo, F. (2019). *La informalidad en las MYPES y su influencia en el emprendimiento empresarial en el distrito de Lima Metropolitana, 2019* [Tesis de pregrado, Universidad Inca Garcilaso De La Vega]. Repositorio de UIGV  
<http://repositorio.uigv.edu.pe/handle/20.500.11818/5148>.
- Gutiérrez, S. (2021). *La cultura tributaria y las obligaciones tributarias en los comerciantes del centro comercial "Polvos Rosados" - Tacna, 2019* [Tesis de maestría, Universidad Privada De Tacna]. Repositorio de UPT  
[https://www.lareferencia.info/vufind/Record/PE\\_8c7f5bd63099a37ed853db04790b5b6a](https://www.lareferencia.info/vufind/Record/PE_8c7f5bd63099a37ed853db04790b5b6a).
- Hernández, B., Cardella, G., & Sánchez, J. (2022). *Miradas sobre el emprendimiento ante la crisis del coronavirus*. Madrid: DYKINSON.  
<https://elibro.net/es/ereader/biblioua/217473>.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw Hill. <https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-Metodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>.
- Huillca, N., & Huarcaya, W. (2020). *La cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones tributarias en los empresarios ferreteros del Jr. 8 de noviembre, Juliaca 2018*. [Tesis de pregrado, Universidad Peruana Unión]. Repositorio de UPEU.  
[https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/3534/Nilda\\_Tesis\\_Licenciatura\\_2020.pdf?sequence=4&isAllowed=y](https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/3534/Nilda_Tesis_Licenciatura_2020.pdf?sequence=4&isAllowed=y).

- IPSOS. (2021). *Espíritu Emprendedor en Tiempos de Pandemia*.  
<https://www.ipsos.com/es-pe/espiritu-emprendedor-en-tiempos-de-pandemia>.
- Monroy, S. (2008). *Estadística Descriptiva*. México: Instituto Politécnico Nacional.
- Morán, M. (2020). *Educación financiera y tributaria en emprendimientos del Cantón Quinindé*. [Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Católica del Ecuador]  
Repositorio de la PUCE  
<https://repositorio.pucese.edu.ec/handle/123456789/2298>.
- Moreno, T. (2016). *Emprendimiento y plan de negocio*. Santiago de Chile, Chile: RIL Editores. <https://elibro.net/es/ereader/biblioua/67489>.
- Muñoz, C. (2015). *Metodología de la Investigación*. Ciudad de México: Editorial Progreso S.A de C.V.
- Nieto, J. (2014). *Emprender en internet*. Madrid, España: Ministerio de Educación y Formación Profesional de España. <https://elibro.net/es/ereader/biblioua/49376>.
- Pérez, J., & Fol, R. (2023). *Guía rápida para entender los impuestos en México: personas morales del régimen general*. Ciudad de México, México: Tax Editores Unidos.
- Perez, L., Perez, R., & Seca, M. (2020). *Metodología de la Investigación*. Buenos Aires: Maipue.  
<https://elibro.net/es/ereader/biblioua/138497>.
- Pérez, R. (2020). *Cultura tributaria y su incidencia en las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado central del distrito de Bambamarca, Año 2020*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional De Cajamarca]. Repositorio de UNC.  
<https://repositorio.unc.edu.pe/handle/20.500.14074/4264>.

- Pino, J., Farfán, J., & Cabrera, R. (2020). Aproximación a la percepción social sobre el sistema tributario colombiano a partir de una revisión teórica. *Económicas CUC*, 41(2), 197-210. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8445032>.
- Posada, G. (2016). *Elementos básicos de estadística descriptiva para el análisis de datos*. Medellín: Fondo Editorial Luis Amigó. [https://www.funlam.edu.co/uploads/fondoeditorial/120\\_Ebook-elementos\\_basicos.pdf](https://www.funlam.edu.co/uploads/fondoeditorial/120_Ebook-elementos_basicos.pdf).
- Ramos, Y. (2018). *La cultura tributaria y su influencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el Mercado de Productores de Santa Anita en el 2017*. Lima: [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio de la UCV. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/24365/Ramos\\_VYL.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/24365/Ramos_VYL.pdf?sequence=1&isAllowed=y).
- Restrepo, Ó. (2020). *Aspectos Conceptuales y reconocimiento contable de los tributos*. Medellín, Colombia: Ediciones UNAULA. <https://elibro.net/es/ereader/biblioua/201775>.
- Ríos, R. (2017). *Metodología para la investigación y redacción*. Málaga, España: Servicios Académicos Intercontinentales S.L. <https://www.eumed.net/libros-gratis/2017/1662/1662.pdf>.
- Ruiz, F., & Ponce de León. (2001). Las Clasificaciones de los tributos e Impuestos. *Asociación Civil Derecho & Sociedad*, 1-5. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/view/16843/17155>.

- Salgado, D. (2020). *Propuesta de un sistema electrónico financiero y tributario para microempresas industriales en la ciudad de Puebla*. [Tesis de maestría, Universidad Autónoma de Puebla]. Repositorio de BUAP. <https://repositorioinstitucional.buap.mx/handle/20.500.12371/10168>.
- Sánchez, C. (2022). Blockchain y cultura tributaria en Colombia. *Revista de Derecho Fiscal* (20), 57-71. <https://www.redalyc.org/journal/6843/684372883003/684372883003.pdf>.
- Sánchez, S., Vázquez, J., & Zuluaga, J. (2022). *Industrias creativas: innovación y emprendimiento de mujeres en América Latina*. Bogotá, Colombia: Universidad de los Andes. <https://elibro.net/es/ereader/biblioua/218342>.
- Santiesteban, E. (2014). *Metodología de la Investigación Científica*. Las Tunas: Editorial Académica Universitaria. <https://elibro.net/es/ereader/biblioua/151737>.
- Santisteban, F. (2018). *Emprendimiento y Competitividad en las Mype del Parque Industrial el Asesor, Ate 2018*. [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio de la UCV. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/35329>.
- Schnarch, A. (2019). *Marketing para Emprender*. Bogotá, Colombia: Ediciones de la U. <https://elibro.net/es/ereader/biblioua/127104>.
- SUNAT. (22 de 06 de 2013). Decreto Supremo N° 133-2013-EF. *Diario el Peruano*, págs. 74. [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/253548/228243\\_file20181218-16260-kbtzj3.pdf?v=1545179575](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/253548/228243_file20181218-16260-kbtzj3.pdf?v=1545179575).
- Toledo, P., & Paredes, F. (2021). Amnistías fiscales en Chile: un análisis desde los principios Constitucionales de igualdad y legalidad tributarias. *Revista de Derecho*. 1(28), 28-35. <https://doi.org/10.7440/res64.2018.03>

Uribe, M., & Reinoso, J. (2013). *Emprendimiento y Empresarismo*. Bogotá: Ediciones de la U. <https://elibro.net/es/ereader/biblioua/70216>.

Valladares, P. (2023). *El cumplimiento de las obligaciones tributarias de las personas naturales y su incidencia en la inversión económica del Cantón Milagro, provincia del Guayas, Ecuador, 2020-2021*. [Tesis de maestría, Universidad Estatal del Milagro]. Repositorio de la UNEMI. <https://repositorio.unemi.edu.ec/bitstream/123456789/6993/1/VALLADARES%20BRAVO%20PEDRO%20DANIEL.pdf>.

Zuleta, J. (2021). Emprender en pandemia. *La República Colombia*, 1-3. <https://www.larepublica.co/analisis/juan-carlos-zuleta-acevedo-532896/emprender-en-pandemia-3117467>.

# **ANEXOS**

## Anexo N° 1: Informe de Turnitin

### Reporte de similitud

NOMBRE DEL TRABAJO

Turnitin INQUIL ROBLES, KHAROLAYM B  
RENDA corregir.docx

AUTOR

Inquil R

RECuento de palabras

**13776 Words**

RECuento de caracteres

**77515 Characters**

RECuento de páginas

**82 Pages**

Tamaño del archivo

**3.0MB**

Fecha de entrega

**Oct 4, 2024 5:12 PM GMT-5**

Fecha del informe

**Oct 4, 2024 5:14 PM GMT-5**

#### ● 14% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 13% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 10% Base de datos de trabajos entregados
- 2% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

#### ● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 9 palabras)

## Anexo N° 2: Matriz de Consistencia

Emprendimiento y obligaciones tributarias de las microempresas del mercado San Antonio del distrito de Santiago de Surco en el año 2023.

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variable e índices	Metodología
<p>1. Problema principal ¿Cuál es la relación entre el emprendimiento y obligaciones tributarias de las microempresas del mercado San Antonio del distrito de Santiago de Surco en el año 2023?</p> <p>2. Problemas secundarios a) ¿Cuál es la relación entre la idea de negocio y obligaciones tributarias de las microempresas del mercado San Antonio del distrito de Santiago de Surco en el año 2023?</p> <p>b) ¿Cuál es la relación entre las barreras de emprendimiento y obligaciones tributarias de las microempresas del mercado San Antonio del distrito de Santiago de Surco en el año 2023?</p> <p>c) ¿Cuál es la relación entre la innovación y obligaciones tributarias de las microempresas del mercado San Antonio del distrito de Santiago de Surco en el año 2023?</p>	<p><b>1. Objetivo general</b> Determinar la relación entre el emprendimiento y obligaciones tributarias de las microempresas del mercado San Antonio del distrito de Santiago de Surco en el año 2023.</p> <p><b>2. Objetivos específicos</b> a.- Determinar la relación entre la idea de negocio y obligaciones tributarias de las microempresas del mercado San Antonio del distrito de Santiago de Surco en el año 2023. b.- Determinar la relación entre las barreras de emprendimiento y obligaciones tributarias de las microempresas del mercado San Antonio del distrito de Santiago de Surco en el año 2023. c.- Determinar la relación entre la innovación y obligaciones tributarias de las microempresas del mercado San Antonio del distrito de Santiago de Surco en el año 2023.</p>	<p><b>1. Hipótesis general</b> Existe relación entre el emprendimiento y obligaciones tributarias de las microempresas del mercado San Antonio del distrito de Santiago de Surco en el año 2023.</p> <p><b>2. Hipótesis específicas</b> a.- Existe relación entre la idea de negocio y obligaciones tributarias de las microempresas del mercado San Antonio del distrito de Santiago de Surco en el año 2023. b.- Existe relación entre las barreras de emprendimiento y obligaciones tributarias de las microempresas del mercado San Antonio del distrito de Santiago de Surco en el año 2023. c.- Existe relación entre la innovación y obligaciones tributarias de las microempresas del mercado San Antonio del distrito de Santiago de Surco en el año 2023.</p>	<p><b>V1. Emprendimiento Indicadores:</b> D1. Idea de Negocio. D2. Barreras de emprendimiento. D3. Innovación.</p> <p><b>V2. Obligaciones Tributarias Indicadores:</b> D4. Sujetos de la obligación tributaria. D5. Cultura tributaria. D6. Tributos.</p>	<p><b>1. Tipo:</b> Aplicada <b>2. Nivel:</b> Correlacional <b>3. Método:</b> Cuantitativo <b>4. Diseño</b> No experimental <b>5. Población</b> Finita <b>6. Muestra</b> 20 <b>7. Técnicas</b> No Probabilística <b>8. Instrumentos</b> Cuestionario</p>



### Anexo N° 3: Instrumento de recolección de datos

#### Cuestionario: Emprendimiento y Obligaciones Tributarias

**Sexo:**

**Edad:**

**Instrucciones:** El presente cuestionario tiene como propósito de determinar la relación que existe entre el emprendimiento y las obligaciones tributarias, a continuación, el presente instrumento propone 29 ítems los cuales deben ser contestados en su totalidad seleccionando una de las 5 alternativas de respuesta de la manera más sincera posible.

**Señale con una “X” la opción que más se acerque a su opinión. El presente instrumento es confidencial y anónimo.**

Ítems	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
<b>VARIABLE 1: EMPRENDIMIENTO</b>					
1. Usted ha solicitado la opinión de personas cercanas para tener posibles alternativas de ideas de negocio.					
2. Usted ha analizado sus habilidades para tener más ideas del negocio que quiso iniciar.					
3. Usted ha evaluado distintas ideas de negocio antes de iniciarlo.					
4. Usted ha evaluado las necesidades que tienen los consumidores para formar su negocio.					
5. Toma en cuenta sus habilidades, conocimientos y					

experiencia para seleccionar su idea de negocio.					
6. Usted ha logrado describir oportunamente lo que brinda en su emprendimiento.					
7. La falta de dinero ha sido una limitación al momento de emprender.					
8. Para usted ha sido fácil solicitar préstamos en instituciones financieras					
9. Su emprendimiento ha requerido de tiempo y perseverancia para que continúe en el mercado.					
10. Al no contar con el tiempo suficiente, no pudo iniciar un negocio					
11. La falta de experiencia ha sido una limitación al momento de emprender.					
12. La falta de experiencia le ha generado poca confianza al interactuar con sus clientes.					
13. Usted ha tenido que superar la inseguridad para emprender en su negocio.					
14. Usted ha superado el temor de fracasar en su negocio.					
15. mediante el comercio electrónico ha generado más ventas.					
16. Con el comercio electrónico ha llegado a mercados extranjeros con mayor facilidad.					
<b>VARIABLE 2: OBLIGACIONES TRIBUTARIAS</b>					
17. Usted ha tenido facilidades de pago de sus obligaciones tributarias por parte del sujeto acreedor.					
18. Ha recibido apoyo por parte del sujeto acreedor para impulsar su emprendimiento.					
19. Usted como sujeto deudor mantiene un orden de la documentación tributaria de su emprendimiento.					

20. Usted como sujeto deudor ha tenido un proceso sencillo para formalizar su negocio.					
21. Usted ha asistido a las charlas informativas sobre obligaciones tributarias que brinda la SUNAT.					
22. Usted conoce sus deberes y derechos tributarios.					
23. Los comerciantes del mercado entregan comprobantes de pago por las ventas que realizan.					
24. Todos los emprendedores cumplen voluntariamente con sus obligaciones tributarias.					
25. Cumplir con el pago de los impuestos es necesario para el desarrollo del país.					
26. Las microempresas cumplen con el pago de sus impuestos.					
27. Las microempresas cumplen con pagar sus contribuciones a tiempo.					
28. Usted cumple con cancelar oportunamente sus arbitrios a la municipalidad.					
29. Usted cumple con el cuidado de las áreas verdes del distrito.					

## ANEXO N° 4: Validación de Expertos

### VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

#### I. DATOS GENERALES

- 1.1. Apellidos y Nombres del experto: JULCA GARCIA PAOLA CORAMA  
 1.2. Institución donde Labora: UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL PERU  
 1.3. Cargo que desempeña: Docente  
 1.4. Mención de Maestría/Doctorado que ostenta: DIA CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS  
 1.5. Nombre del Instrumento motivo de Evaluación: Cuestionario: Emprendimiento y Obligaciones Tributarias.  
 1.6. Título de la Tesis: Emprendimiento y Obligaciones tributarias de las microempresas en un mercado del distrito de Santiago de Surco en el año 2023.  
 1.7. Autor del Instrumento: Kharolaym Brenda Inquil Robles.

#### II. APRECIACIONES DEL EXPERTO:

N°	PREGUNTAS	APRECIACIÓN		OBSERVACIONES
		SI (X)	NO ( )	
1	El Instrumento ¿Responde al planteamiento del problema?	SI (X)	NO ( )	
2	El Instrumento ¿Responde a las variables de estudio?	SI (X)	NO ( )	
3	Las dimensiones que se han considerado ¿Son las adecuadas?	SI (X)	NO ( )	
4	El Instrumento ¿Responde a la operacionalización de la variable?	SI (X)	NO ( )	
5	La estructura que presenta el instrumento ¿Facilita las opciones de respuesta?	SI (X)	NO ( )	
6	Las preguntas ¿Están redactadas de forma clara y precisa?	SI (X)	NO ( )	
7	¿El número de preguntas es el adecuado?	SI (X)	NO ( )	
8	¿Se debe eliminar alguna pregunta?	SI ( )	NO (X)	

#### III. REQUISITOS PARA CONSIDERAR UN INSTRUMENTO DE MEDICIÓN:

REQUISITOS	Deficiente 0 - 20%	Regular 21 - 40%	Bueno 41 - 60%	Muy Bueno 61 - 80%	Excelente 81 - 100%
1. Confiabilidad, el instrumento producirá resultados consistentes y coherentes.					85%
2. Validez, el instrumento realmente mide la variable que se busca medir.					85%
3. Objetividad, el instrumento muestra ser permeable a la influencia de los sesgos y tendencias de la investigación.					85%


PROMEDIO DE VALORACIÓN: 85%

#### IV. OPCIÓN DE APLICABILIDAD

- El Instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado  
 El instrumento debe ser mejorado, antes de ser aplicado

Considerar las recomendaciones y aplicar el trabajo

Lima, 28 de junio del 2023

  
 Experto: Dr. Paola C. Julca García  
 DNI: 10713347

## VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

### I. DATOS GENERALES

- 1.1. Apellidos y Nombres del experto: Mercedes Evangelina Lopez Almeida  
 1.2. Institución donde Labora: Universidad Autónoma del Perú  
 1.3. Cargo que desempeña: Docente  
 1.4. Mención de Maestría/Doctorado que ostenta: MBA Administración  
 1.5. Nombre del Instrumento motivo de Evaluación: Cuestionario: Emprendimiento y Obligaciones Tributarias.  
 1.6. Título de la Tesis: Emprendimiento y Obligaciones tributarias de las microempresas en un mercado del distrito de Santiago de Surco en el año 2023.  
 1.7. Autor del Instrumento: Kharolaym Brenda Inquil Robles.

### II. APRECIACIONES DEL EXPERTO:

N°	PREGUNTAS	APRECIACIÓN		OBSERVACIONES
		SI (X)	NO ( )	
1	El Instrumento ¿Responde al planteamiento del problema?	SI (X)	NO ( )	
2	El Instrumento ¿Responde a las variables de estudio?	SI (X)	NO ( )	
3	Las dimensiones que se han considerado ¿Son las adecuadas?	SI (X)	NO ( )	
4	El Instrumento ¿Responde a la operacionalización de la variable?	SI (X)	NO ( )	
5	La estructura que presenta el instrumento ¿Facilita las opciones de respuesta?	SI (X)	NO ( )	
6	Las preguntas ¿Están redactadas de forma clara y precisa?	SI (X)	NO ( )	
7	¿El número de preguntas es el adecuado?	SI (X)	NO ( )	
8	¿Se debe eliminar alguna pregunta?	SI ( )	NO (X)	

### III. REQUISITOS PARA CONSIDERAR UN INSTRUMENTO DE MEDICIÓN:

REQUISITOS	Deficiente 0 – 20%	Regular 21 – 40%	Bueno 41 – 60%	Muy Bueno 61 – 80%	Excelente 81 – 100%
1. Confiabilidad, el instrumento producirá resultados consistentes y coherentes.				80%	
2. Validez, el instrumento realmente mide la variable que se busca medir.				80%	
3. Objetividad, el instrumento muestra ser permeable a la influencia de los sesgos y tendencias de la investigación.				80%	

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 80 %

### IV. OPCIÓN DE APLICABILIDAD

- (X) El Instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado  
 ( ) El instrumento debe ser mejorado, antes de ser aplicado

Considerar las recomendaciones y aplicar el trabajo

Lima, 23 de junio del 2023

  
 Experto: Mercedes E. Lopez Almeida  
 DNI : 08356616

## VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

### I. DATOS GENERALES

- 1.1. Apellidos y Nombres del experto Mg. CPC David e la Cruz Montoya  
1.2. Institución donde Labora Universidad Autónoma del Perú  
1.3. Cargo que desempeña DTC  
1.4. Mención de Maestría/Doctorado que ostenta Maestría  
1.5. Nombre del Instrumento motivo de Evaluación: Cuestionario: Emprendimiento y Obligaciones Tributarias.  
1.6. Título de la Tesis: Emprendimiento y Obligaciones tributarias de las microempresas en un mercado del distrito de Santiago de Surco en el año 2023.  
1.7. Autor del Instrumento: Kharolaym Brenda Inquil Robles.

### II. APRECIACIONES DEL EXPERTO:

N°	PREGUNTAS	APRECIACIÓN		OBSERVACIONES
		SI (x)	NO ( )	
1	El Instrumento ¿Responde al planteamiento del problema?	SI (x)	NO ( )	
2	El Instrumento ¿Responde a las variables de estudio?	SI (x)	NO ( )	
3	Las dimensiones que se han considerado ¿Son las adecuadas?	SI (x)	NO ( )	
4	El Instrumento ¿Responde a la operacionalización de la variable?	SI (x)	NO ( )	
5	La estructura que presenta el instrumento ¿Facilita las opciones de respuesta?	SI (x)	NO ( )	
6	Las preguntas ¿Están redactadas de forma clara y precisa?	SI (x)	NO ( )	
7	¿El número de preguntas es el adecuado?	SI (x)	NO ( )	
8	¿Se debe eliminar alguna pregunta?	SI ( )	NO (x)	

### III. REQUISITOS PARA CONSIDERAR UN INSTRUMENTO DE MEDICIÓN:

REQUISITOS	Deficiente 0 – 20%	Regular 21 – 40%	Bueno 41 – 60%	Muy Bueno 61 – 80%	Excelente 81 – 100%
1. Confiabilidad, el instrumento producirá resultados consistentes y coherentes.				75	
2. Validez, el instrumento realmente mide la variable que se busca medir.				75	
3. Objetividad, el instrumento muestra ser permeable a la influencia de los sesgos y tendencias de la investigación.				75	


PROMEDIO DE VALORACIÓN: 75 %

### IV. OPCIÓN DE APLICABILIDAD

- ( x ) El Instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado  
( ) El instrumento debe ser mejorado, antes de ser aplicado

Considerar las recomendaciones y aplicar el trabajo

Lima, ...30. de junio del 2023

  
Mg. CPC David De la Cruz M :  
DNI16438146: